

# REVISTA EUROPEA

NÚM. 282.

20 DE JULIO DE 1879.

AÑO VI.

## ANTIGÜEDAD DEL NUEVO MUNDO

### EL HOMBRE PREHISTÓRICO AMERICANO

En realidad, ¿es tan nuevo como se supone y generalmente se dice el inmenso continente descubierto por Colon? Según la opinión de MM. Albert, Gaudry y Marsh, no lo es, y según la nuestra, tampoco. Numerosos hechos, hechos irrefutables, nos dan la razón.

Nunca puede considerarse como hombre primitivo americano al Indio Piel-Roja, que en el momento de la conquista vivía en el estado salvaje. Los espléndidos bosques donde cazaba, tampoco eran más primitivos que él, puesto que estos bosques habían sido precedidos por muchos otros; no mereciendo el nombre de *virgenes*, en razón á que ya habían sido hollados por el hombre, cuyos restos, confundidos con los de ellos, cubren hoy su superficie. Tanto es así, que en Nueva Orleans y en las orillas del Mississipi se ha encontrado un esqueleto humano completo, sepultado bajo cuatro bosques superpuestos. El doctor Dowler calcula que hace cincuenta y siete mil años existió el individuo á quien este esqueleto pertenece: no se puede responder con perfecta exactitud de la cifra indicada; pero este caso, bien comprobado, basta por sí solo para establecer desde luego la gran antigüedad del hombre americano.

Otros descubrimientos no menos auténticos nos confirman en esta opinión; como, por ejemplo, el hueso encontrado en un baño, cerca de Natches, en el *Loess* de la bajada del Mississipi, al lado del *Mastodonte de Ohio*, del *Megalonyx de Jefferson* y de otras especies, hace muchos años extinguidas. No menos auténticos son los huesos humanos recogidos por Agassis en una aglomeración calcárea que formaba parte de un arrecife de coral de la Florida, cuya edad, según el ilustre profesor, pasaba de los diez mil años. Si estas pruebas no bastan, se citarán otras. M. Lund, en las cavernas del Brasil,

ha encontrado restos de nuestra especie, contemporánea de las *Glyptodon Megatherium*, y otra porción de animales fósiles: aún se puede citar el reciente descubrimiento de un cráneo humano recogido en Jacksonville á orillas del *Illinois*, á cien piés de altura de su nivel, actual y distinguiéndose, como el de *Neardental*, por las muy pronunciadas impresiones musculares y por lo valiente de los arcos de las cejas.

En fin, más recientemente aún, se ha descubierto en la formación *Champeana* de Mercedes (cerca de Buenos Aires), á una profundidad de casi tres metros de la superficie del suelo, huesos humanos confundidos con sílex groseramente tallados y con restos de animales, cuyas especies han desaparecido (tales como *Eutatus*, *Hoplophorus*, *Reittrodon*, *Heipnomys*, etc.). En una de las capas superiores también se ha encontrado huesos de *Mylodon* y de *Glyptodon*.

La industria de este hombre, que en rigor se puede llamar primitivo, ofrece una casi perfecta semejanza con la del hombre europeo en plena Edad de piedra. Solamente que en vez del sílex, que falta ó es raro en ciertas comarcas de América, el indio empleaba el granito, el fado, el pórfiro, el cuarzo, y sobre todo la obsidiana, roca vidriosa muy abundante en Méjico y otras partes. De los pedazos de esta roca, hábilmente obtenidos por medio de la percusión, fabricaban cuchillos cortantes como navajas, puntas de flecha y de lanza, anzuelos y arpones para la pesca; en una palabra, los mismos objetos que usaba el hombre europeo contemporáneo del Mammouth ó del oso de las cavernas. Hay que notar que por lo ménos hasta ahora no se han encontrado en América ni hachas, ni martillos de piedra, perforados como para recibir un mango. Estos objetos de piedra dura, mientras unos están tallados con grosería, los otros lo están perfectamente. Como prueba de ello, séanlo las preciosas hachas de fado verde del país de los caribes, que forman hoy parte del *Museo de antigüedades* de Copenhague.

Algunas ofrecen todavía formas insólitas y un arte en la talla por percusión, que llegan á un límite que causa asombro. Por

ejemplo: dos sílices que representan, el uno un arma dentada en forma de sierra, afilada por sus dos extremidades, y que mide más de 16 pulgadas inglesas de longitud; y el otro formando medialuna, guarnecida de puntas salientes, con cierta semejanza á las alabardas de los tiempos modernos. Estos dos ejemplares del arte primitivo del Nuevo Mundo se encontraron el año de 1794 en una caverna de la Bahía de Honduras. Pero lo más notable de estas armas ó instrumentos procedentes de América, es que son enteramente semejantes á los de las cavernas de Europa. Tienen las mismas formas, aunque ménos variadas, teniendo, por consecuencia, las mismas aplicaciones. En esas lejanas épocas, el trabajo del hombre en los dos mundos ofrece una completa identidad. ¿Qué falta, en conclusion? ¿Esto no demuestra que la Edad de piedra no ha sido exclusiva ó propia de un determinado pueblo, sino que representa un período de cultura humana, la que con una fecha más ó ménos atrasada se extendía por toda la tierra?

Objetos de tocador y de ornamento, algunos trozos de vajilla de barro, evidentemente prehistóricos, han sido hallados en Méjico y en otras comarcas del continente americano. Allí se han recogido perlas de *obsidian*, destinadas á supenderse de los labios; verdaderas perlas, dientes y conchas atravesadas, ya para collares, ó ya para adornar vestiduras; botones cincelados de tierra cocida ó secada al sol; espejos redondos de piritá, etc., etc., pertenecientes á una antigüedad geológica, y encontrados en diversos puntos de ese continente, que, apesar de todo, nos obstinamos en llamar Nuevo Mundo. ¡Como si sus extinguidas fauna y flora no protestasen altamente de la opinion añeja y gratuita! ¡Como si el gran número de razas diversas diseminadas sobre la superficie de este mismo continente, y la multiplicidad más grande aún de idiomas y dialectos que allí se hablan (más de 1.200) no bastasen para establecer y confirmar la tésis que en este momento se defiende!

El estudio de los monumentos americanos suministrará, si se puede emprender, nuevas pruebas en favor de la más remota antigüedad del hombre del Nuevo Mundo. Independientemente de los palacios, cuyas grandiosas ruinas maravillan al viajero; aparte de esas construcciones ciclópeas, tan análogas á los monumentos conocidos entre nosotros con la impropia denominacion de

*Torres pelásgicas*, los *Mounds de Ohio* y de *Yucatan* han legado interesantes riquezas arqueológicas. No estará demas consignar aquí algunos detalles sobre estos montecillos de diversa aplicacion; pero ántes diremos algo acerca de las chulpas.

En el Perú y en Bolivia encuéntranse sepulcros anteriores á los *Incas*, los que nos recuerdan los *dolmens* y los *cromlechs* europeos ó los *nuraglis* de la Cerdeña. Estos son conocidos en el país con el nombre de *Chulpas*, las que consisten en criptas funerarias construidas con piedras gruesas, colocadas de canto, soportando enormes losas que constituyen el lecho de la cripta. Hay otras chulpas de otra fecha más reciente, que están rodeadas por un muro cuadrado ó circular, cuya altura varía entre 10 y 30 metros; especie de torres estrechas de base, y algo más anchas en la cima, que terminan en una cornisa cuando son cuadradas, y por una cúpula redonda cuando son circulares. Las piedras que entran en la construcción de estos monumentos megalíticos, por lo general, están labradas en la cara exterior y unidas entre sí por medio de una arcilla muy compacta.

Hay otras chulpas en el Perú, construidas con piedras sin labrar, que están guarnecidas de yeso cubierto de estuco, y pintadas por dentro y por fuera.

Generalmente, estas tumbas no contienen más que un solo sepulcro; algunas veces dos, colocados él uno sobre el otro, y abovedados. Nichos más ó ménos numerosos en una sola serie ó en dos, y horadados en el espesor de los muros, se destinaban á recibir los cadáveres, que en ellos se colocaban, ya sentados, ya en cuclillas. Simples dolmens, cromlechs, ó torres sepulcrales, monumentos esparcidos por toda la inmensa extension de los Andes, son nada ménos que obra de un pueblo que se ha perfeccionado con el tiempo, pero cuyo grado de perfeccion primitivo era de todo punto igual al de los constructores de monumentos megalíticos del antiguo continente, á los que parece haber tomado por modelo en la construcción de sus tumbas. ¿Pero cuál era este pueblo singular? Muy probablemente un pueblo indígena que precedió á la aparición de los *Incas*.

A las edades prehistóricas del Nuevo Mundo pertenece una serie de monumentos extraños, de variadas formas y de gigantescas dimensiones, construcciones de un pueblo de origen misterioso y de raza desconoci-

da que los sabios anglo-americanos designan con el nombre de *Mounds-Builders* (constructores de montecillos). Los *Mounds* consisten en inmensas construcciones de tierra, muchas veces mezclada con piedras, formando como una especie de montecillos artificiales, algunos de los cuales parecen ser trabajos de defensa militar ó recintos sagrados; otros tienen templos en su cima, ó bien son *tumuli* destinados á enterramientos ó á ritos religiosos; algunos de ellos, en fin, servían de observatorios.

Estas obras de arte, que casi se podrían tomar á primera vista por colinas naturales, están esparcidas con profusion en el Wisconsin, Illinois, y sobre todo en los ricos valles del Scioto, del Ohio y del Mississipi. Ya aislados, ya reunidos en grupos, siendo circulares con demasiada frecuencia, y algunas veces elípticos, de vez en cuando afectan en sus contornos la forma de ciertos animales (*Animal-mounds*), así como también la del hombre y aún la de muchos objetos inanimados, entre los que se ven pipas de gigantescas dimensiones.

Nótase al paso que son de una perfecta regularidad todas las figuras geométricas que representan los *Mounds* (aun en las circunferencias de 1.000 piés de diámetro), y que parecen haber sido trazadas con arreglo á una escala de proporcion, exactamente establecida y observada con fidelidad. En cuanto á sus dimensiones, los siguientes ejemplos bastarán para dar una justa idea.

Segun MM. Squiers y Davis, autores de la espléndida obra á que nos referimos, algunos de estos montecillos no miden ménos de 550.000 metros, y, segun cálculo hecho, cuatro de ellos sobrepujan en volúmen el volúmen total de la más grande de las Pirámides de Egipto, que segun se dice no pasa de 2.000.000 de metros cúbicos.

El monumento de Calokios en el Illinois, que forma una pirámide truncada, segun Lubbock, mide 700 piés de longitud, 500 de latitud y 90 de altura, estimándose su volúmen total en 20.000.000 de piés cúbicos.

Estos monumentos han suministrado, en las investigaciones de los arqueólogos, riquezas tan preciosas como inesperadas; su edad es desconocida; pero muchas de ellas se elevan, segun parece, á un período anterior á la época *Neolítica* del Nuevo Mundo, puesto que guardan armas de córnea ó piedra jaspe (*Kornstein*) sin pulimentar, que recuerdan por su forma y trabajo las hachas y las fle-

chas de sílex piromaco de las cercanías de Abville y de Amiens.

Pero ocurre con mucha frecuencia que entre los útiles groseramente tallados en piedra se encuentran otros tan bien pulimentados que, bajo este aspecto, pueden compararse perfectamente con los sílex mejor trabajados, cuya circunstancia parece indicar que han sido ménos distintas en América que en Europa las dos edades, *Arqueo* y *Neolítica*.

Lo que obliga á confirmar esta opinion es que en la mayor parte de los *Mounds* se encuentran armas y útiles de cobre puro, fabricados con martillos de piedra. Prueba evidente del empleo simultáneo de la piedra y el metal.

Para encontrar detalles de verdadero interés sobre las diferentes clases de *Mounds*, hay necesidad de acudir á las obras de Squiers y Davis. Limitémonos, pues, á decir algunas palabras sobre los simbólicos monumentos que representan animales (*Animal-mounds*), y de aquellos que, conocidos bajo el nombre de *Sacrificial-mounds*, servíanlo mismo para montecillo funerario (*Birial-mounds*) que para altares de sacrificios humanos.

Numerosos en el Estado de Wisconsin, más raros en el valle del Ohio y del Scioto, los *montecillos simbólicos* tienen sus caracteres propios; representan casi exclusivamente la imágen del hombre y la de ciertos animales, y otras veces pipas descomunales. Aprovechando las desigualdades onduladas de la region de las praderas, los artistas prehistóricos de Wisconsin han modelado esos inmensos bajorelieves, en los que reproducen con fidelidad los contornos del oso, del zorro, de la nutria, del gloton, de la danta, del búfalo, la tortuga, el águila, el lagarto, la rana, etc. Hasta el hombre hemos dicho que figura en esos grupos extraños; también se encuentran terraplenes en forma de cruz, atravesados por ángulos geométricos; y aún la maza de guerra se ve representada en ellos.

De todos los montecillos simbólicos más notables, citaremos solamente dos que por su importancia merecen que se fije en ellos la atención. Está situado el uno en el valle del Mississipi, y es conocido por el nombre de Montecillo del Aligador (*Alligator's-mounds*): el otro lo es con el de montecillo de la Gran Serpiente (*Creat Serpent's-mounds*), ocupando el punto extremo de una lengua de tierra, formada por la union de dos riachuelos que vienen á precipitarse en el Ohio (condado de Adam). El primero de estos animales,

cuidadosa y artísticamente dibujado, no mide ménos de 250 piés de longitud, desde la punta de la nariz á la extremidad de la cola. Las excavaciones hechas en diversos puntos de la imágen han probado que su armadura interior se compone de un monton de piedras sobre el que han dibujado los contornos con una tierra arcillosa de pasta finísima. La gran serpiente del condado de Adam ha sido representada con la boca abierta, en el momento de tragarse un huevo, cuyo diámetro no es de ménos de 100 piés; el cuerpo del reptil se encorva en graciosas ondulaciones, enroscándose su cola en una triple vuelta de espiral. El animal entero mide cerca de 1.000 piés, siendo ésta la única obra del Nuevo Mundo que no tenga otra análoga en el antiguo continente. Esta obra ha dado lugar á una porcion de opiniones atrevidas, no solamente entre los salvajes actuales, que miran esta serpiente simbólica como obra del Gran Manitán, sino entre los sabios modernos, que creen encontrar en este símbolo el principio ú origen de ciertas supersticiones esparcidas en Egipto, en Asiria y Grecia; supersticiones cuyos trazos aún persistentes se encuentran tambien en los templos de la India, de la América Central y hasta en los monumentos megalísticos *D'Alcebury* y *el Camat, Montecillos funerarios*. Sus dimensiones son proporcionadas al rango de las personas cuyos restos encierran. Cada uno de ellos contiene una ó varias cámaras sepulcrales construidas con enormes vigas, las que recubiertas con tierra y piedras constituyen los túmulos. El cadáver reposa la mayor parte de las veces en un sarcófago formado por dos trozos de madera groseramente trabajada, en los costados y en el fondo; planchas delgadas que el tiempo ha consumido y de las que apenas quedan algunos trozos; verdadero polvo de la muerte que se mezcla con los esqueletos humanos. Estos esqueletos han llegado á ser tan frágiles, que se rompen ó se convierten en ceniza al más ligero contacto. Algunas veces el sarcófago está formado con piedras sin labrar puestas de canto, y el cuerpo se encuentra en su interior envuelto en una estera de corteza de árboles ó cubierto con placas de mica. Collares de hueso de varias clases, diferentes herramientas, urnas de piedra ó de cobre puro, placas de este metal agujereadas para su suspension, constituyen el fúnebre mobiliario, unido la mayor parte de las veces á cenizas, carbon y huesos medio carbonizados; prueba infalible de que los

*Mounds-Builders* practicaban la cremacion á la par que la inhumacion, y que inmolaban víctimas humanas sobre las tumbas de sus jefes; costumbre por otra parte muy generalizada en una época posterior entre los Aztecas mejicanos y los habitantes del Perú, en tiempo de los *Incas*.

M. H. Morgan ha encontrado láminas de sílex puestas en hilera, de lado á lado, á manera de dientes, sobre un espacio de diez piés de longitud próximamente. Dicho autor supone, segun creemos con razon, que estas láminas de sílex habian sido colocadas por medio de betun y cordelillos en una ranura hecha en cada uno de los bordes de otra lámina de madera en forma de espada; es imposible no reconocer en esta descripcion el *magua-huitl* ó espada primitiva de los antiguos habitantes de Méjico y de Yucatan, con la diferencia de que en estos mejicanos en vez de dientes de sílex la espada de madera estaba armada con láminas de obsidiana, muy cortantes; lo que hacía de ella un arma verdaderamente terrible en los combates.

Ciertos *Mounds* se distinguen de los otros por caractéres especiales, los que no dejan la menor duda sobre el primitivo objeto á que se les destinó. Hé aquí los caractéres: Los montecillos de que se trata se encuentran exclusivamente en los *recintos sagrados* y están formados de capas alternas de grava, tierra y arena, láminas de mica que cubren la mayor parte de las veces, y un altar de piedra ó arcilla cocida que figura un baño, en el que se depositaban las ofrendas de diversas clases, ofreciendo casi todos ellos señales de la accion de un fuego prolongado.

Cuchillos de obsidiana, delgadas planchas de mica, elegante y geoméricamente recortadas; otras más gruesas redondas ú ovals; collares fabricados con perlas y dientes horadados, y aún con granos de plata; pendientes ó amuletos perfectamente trabajados; golas y otras insignias de distincion, de diferentes clases y formas, de un trabajo excelente y bello; puntas de lanza y flecha de cuarzo, de obsidiana, de sílex y aún de granate manganesífero; instrumentos de cobre puro; agujas de hueso ó de marfil; vajilla fina ó basta; piedras, y sobre todo pipas talladas y algunas veces guarnecidas de perlas; cuyo conjunto, mezclado con una gran cantidad de cenizas, carbones, conchas calcinadas, huesos humanos quemados y medio consumidos, sin contar restos de vestidos completamente carbonizados, en los que todavía se conoce

la trama de su tejido; todos estos objetos son generalmente los que se encuentran en los baños que servían de altares á los antiguos habitantes de los grandes valles del Ohío y del Missisipi. Algunas veces las láminas de mica, tan frecuentes en las tumbas ó en los baños sagrados, siendo de forma redonda, se sobreponen como las escamas de un pescado, y representan en su conjunto la figura de una luna en cuarto creciente, dando origen con este hecho á que quizas con ligereza se haya supuesto que los *Mounds-Builders* rendían culto á este satélite de la Tierra.

Otra conclusion más positiva sin duda es la que ofrecen las pipas de piedra esculpida que se han encontrado abandonadas en los altares, con exclusion de toda otra ofrenda, que parecen comprobar el uso del tabaco en los ritos sagrados de la época de los *Mounds-Builders*, creyendo que sería agradable al Gran Espíritu el olor de esta planta narcótica; la pipa era el pebetero, y el humo el incienso.

Estas pipas eran en su mayor parte de piedra más ó menos dura, y algunas de arcilla. Todas ofrecen distintas formas y dimensiones. Representaban la mayor parte figuras de animales, particularmente pájaros; muchas veces también la del hombre ó su caricatura. Las unas tienen un tubo hecho á continuacion del cuerpo de la pipa, mientras otras están desprovistas de él, teniendo la abertura destinada á la salida del humo tan estrecha, que apenas se puede colocar en ella una paja ó un tubito de pequeña dimension. Las más gruesas y adornadas han recibido el nombre de *pipas americanas*, y debieron servir seguramente en asambleas solemnes ó en las grandes ceremonias. En fin, hay también *pipas-retratos*, apreciadas como tales no sin razon; no puede dudarse de la fidelidad y aún del talento con que los artistas de aquellos tiempos prehistóricos reproducían los animales que tenían á la vista; esta fidelidad y este talento son, pues, una segura garantía de la exactitud con que hacían la reproduccion de las facciones de sus contemporáneos, cuando ellos no querían hacer grotescas caricaturas, colocando estas cabezas de hombre en cuerpos de animales. Así, por una singular casualidad, las pipas encontradas en los *Mounds* sobre los altares destinados á sacrificios nos dan desde luego una idea de la fauna que conocieron los *Mounds-Builders* de numerosas especies, cuyo arte práctico, desde su menor escala, pue-

de ser con ménos originalidad una representacion de sus caractéres étnicos.

Pero ¿á qué raza pertenecen los constructores de montecillos del Gran Valle? Las pipas, los retratos y aún los dos ó tres cráneos hallados en los *Mounds* no bastan para enseñarnosla. El cráneo del Valle de Sciolo, casi completo, ofrece los siguientes caractéres: gran altura vertical, débil diámetro antero-posterior, diámetro intra-parietal predominante, aplastamiento considerable de la region occipital, frente larga y arqueada, huesos de los pómulos salientes, faz ensanchada, nariz prominente, quijadas macizas y muy desarrolladas. ¿Esta cabeza huesosa es, pues, la que quería Morton, el tipo perfecto de la conformacion comun á todas las tribus antiguas y modernas que han ocupado y ocupan todavía el suelo americano? ¿Quién sabe! como dicen los indígenas salvajes, cuando los arqueólogos anglo-americanos les preguntan por la historia de su lejano pasado. Sí. ¿Quién sabe! Mientras tanto, Schoolcraft nos afirma que los *Mounds-Builders* no fueron otros que los Alleghand, es decir, la tribu indiana más remotamente fijada en los valles del Ohío y del Missisipi.

Pero también es cierto que ántes de ellos otros pueblos habian existido en América, y que allá, como en Europa, el hombre ha sido contemporáneo de animales cuyas especies hace muchísimo tiempo que se extinguieron. Por consecuencia, allí también la existencia del hombre se remonta á los tiempos geológicos.

N. JOLY.

(Traducción de B. de la Loma.)

---

## LAS FACULTADES DEL ALMA

---

### I

Vamos á exponer, siquiera sea sumariamente, la teoría fundamental de la ciencia de las ciencias, base y cúpula de todo edificio científico; de la ciencia psicológica, cuyas varias y diversas definiciones darían materia por sí solas para escribir, no un artículo, sino un volúmen.

La ciencia de lo *absoluto*, de las primeras realidades y del espíritu humano considerado, en sí mismo y en su union con Dios y todos

los séres, la ciencia de *nuestros medios de conocer*, la que investiga el enlace de los efectos con sus causas en todos los hechos sujetos al conocimiento humano, es bastante conocida para entretenernos en demostrar su importancia ó indicar sus relaciones con todas las demas.

Su objeto son todos los hechos que revelan ó puedan revelar al hombre los problemas de su existencia y sus relaciones con el mundo y su Creador.

Ciencia del espíritu, sus principios son fundamentales, absolutos; que no importa se recuerden sus errores y extravíos, las preocupaciones y aun los males causados en estos ó en aquellos tiempos, porque eso mismo revela su importancia suma.

Ciencia del hombre, hállese doquiera se dirija la vista, así en las primeras sociedades como en las últimas, así en los pueblos más civilizados como entre los bárbaros; compañera inseparable suya, le sigue por todas partes desde que nace hasta que muere, siempre firme é inflexible en su doctrina, siempre igual y constante en su derrotero, que es la virtud.

Ciencia del alma, ningun procedimiento material puede suplir la nocion directa que ésta tiene de sí misma, y que alcanza por medio de la observacion y de la experiencia. Ciencia de realidades, es fecundísima en sus aplicaciones, que obtenemos escuchando á la conciencia y reflexionando.

¿Quién en la vida no se habrá ocupado de su existencia y naturaleza, de su ser, de su yo, de ese tipo interior que anima y vivifica al exterior? Es indudable que así el hombre educado por y para la materia como el profundamente psicólogo, que así el obrero como el sabio, el niño como el viejo, no pueden escaparse á la influencia del espíritu sobre sí mismo; pero como la observacion, á la manera de la actividad, varía en el hombre segun sus circunstancias, su carácter y condiciones, el conocimiento de éste es vario tambien; y hé aquí la principal causa de las mil hipótesis estériles, de la multitud de teorías que se conocen, y por desgracia llevan y conducen por una pendiente resbaladiza á peligrosos y sensibles errores... que en esto como en todo el hombre varía y difiere, el filósofo de ayer no es el de hoy, ni el de hoy siempre es el mismo.

¡La variedad y la lucha como condicion de la mísera humanidad! ¡Tantos hombres como fisonomías, tantas fisonomías como ideas!

Las ideas produciendo nuevos juicios, los juicios nuevas teorías, las teorías nuevos sistemas, los sistemas... la ciencia! Si, pues, de ésta brota la luz, quizá en la materia que va á ocuparnos, la época moderna haya dado un paso más. No podremos demostrarlo con acierto, pero si con método logramos repetir lo que otros han dicho, cumpliremos un propósito, contribuyendo á popularizar ciencia que deben todos conocer.

Las facultades anímicas, objeto de este artículo, es una de las materias más importantes y trascendentales de la ciencia que elevándose á la region superior del hombre, calificada y con razon de primera y única filosofía, tiene por principal objeto, como hemos indicado, la resolucion de los grandes problemas del alma, los hechos que no pueden ocultársela porque los ve ó los recuerda forzosamente, sus propios fenómenos y aun misterios, causa á su vez de que el hombre haya equivocado tantas veces los primeros principios, y de que se haya embrollado en estériles, insidiosas é impías disquisiciones que al anatematizar la misma ciencia concluye por proporcionar á aquél y á la Sociedad de que forma parte la certidumbre de sus conocimientos, la fe y actividad que le distingue ó el perfeccionamiento que anhelante busca. Natural es que al realizar tan noble y elevado fin, tan alta y santa mision, merezca la calificacion de filosofía por excelencia.

## II

¿Qué es, pues, el alma? ¿Cuántas y cuáles son sus facultades? Hé aquí dos preguntas difíciles de contestar satisfactoria y concluyentemente: los hechos primitivos se sienten mejor que se explican, se explican mejor que se definen. ¿Quién no proclamará en alta voz que dentro de sí hay *un algo* que no perciben los sentidos? ¿Quién no se habrá explicado ese algo alguna vez á su modo y manera? Un eminente filósofo y venerado Padre de la Iglesia dijo que era el *acto del cuerpo*, por lo que muchos posteriormente se asustaron; y sin embargo, ¿no es cierto que el alma no procede de la materia que anima y vivifica? ¿que es un espíritu, forma ó causa del cuerpo, y como toda causa es simple, inextensa, única y material? Pues al afirmarlo así el alma fluctúa, pero fluctúa y se embrolla más al consultar la multitud de opiniones, explicaciones ó ideas acerca de la misma, desde la que supone que el hombre es cuerpo solamente, has-

ta la que sostiene que solamente es alma; ésta ve forzosamente la distinción de ambas partes; el testimonio humano, los idiomas todos y la identidad de origen le demuestran su unidad; y ante tan misterioso y sublime fenómeno que quiere explicarse por la unión del alma y del cuerpo, dado que el hombre es un compuesto de dos partes, aún fluctúa más y más, pues si lo natural es que el alma, en calidad de ser inteligente, sensible y activo, deba tener no sólo conciencia de sí, sino ser causa y presidir y gobernar los fenómenos orgánicos, es lo cierto que unos parecen obedecer á una fuerza vital distinta, y que de otros ni siquiera tiene idea alguna de ellos. ¿Será, pues, una potencia rival, como algunos han creído, con un desarrollo paralelo ó con un antagonismo absoluto, de otra, que se llama cuerpo, ó bien ambas á dos son sustancias extrañas que la mano de Dios ha enlazado para que en unos casos influyan entre sí y en otros ofrezcan misterios insondables? Las fuerzas iguales se destruyen mutuamente, las contrarias no pueden ser idénticas; admitir una tercera, una fuerza vital distinta, no es posible teniendo en cuenta aquellos fenómenos que sólo son percibidos por el sentido íntimo. La vida vegetativa, el arqueo, los espíritus animales, el mediador plástico, la armonía prestabilita, *et sic de cæteris*, no podrán explicar mejor lo que aún no sabemos qué es.

En efecto, si el hombre consta de alma y cuerpo; si su íntima y admirable unión es un hecho real y positivo, aunque incomprensible y misterioso; si la definición del Doctor Angélico, entre las mil con que pudiéramos tropezar, no es la más aceptada, una vez que el alma no es sólo fuerza ó causa de los aparatos orgánicos, ni una realidad primera de donde emanan todas las demás, no podemos ménos de repetir lo que un modesto pero sapientísimo filósofo español (1) ha dicho en nuestros días: «Hecho primitivo, el alma es el principio que siente, piensa y quiere en nosotros mismos». Y si desconocemos la mutua correspondencia de alma y cuerpo en toda su extensión; si su unión es un hecho psicológico, concebible pero inexplicable, no nos parece un obstáculo insuperable para poderla estudiar en sí misma; y adentro de nosotros, ó bien elevándonos á esas regiones en donde la meditación se regulariza por la razón, aprovechando los infinitos y fructíferos re-

cursos que la ciencia proporciona para llegar á ser posible, al *nescite ipsum* de los peripatéticos, analizaremos sus facultades, determinando la ley de su existencia, su fin y la autoridad que nos guía á ese fin, al que desgraciadamente se aspira por tan encontrados y tortuosos caminos, que no es extraño que al concluir ó terminar los que no debieran recorrerse, muchos hayan encontrado escritas las terribles palabras del poeta: *Lasciate ogni speranza*.

El principio que siente, piensa y quiere tiene atributos esenciales, y propiedades sin las que no podría ser, y sobre las que más en el nombre que en el fondo difieren los filósofos modernos, calificándolas ya de propiedades, ya de simples facultades, de aptitudes, facultades primordiales, virtudes y capacidades: difieren también en su enumeración; unos, olvidando que todos los fenómenos son afectivos, intelectuales ó volitivos, niegan la cualidad de facultad á la sensibilidad; otros, desconociendo que la actividad es una facultad distinta de las otras, á causa de sus varias operaciones, sólo admiten ésta; y sin embargo, la actividad ni es la sensibilidad ni la inteligencia; los fenómenos volitivos, con sus distintas formas y sus diversos modos de ejercicio, reconocen tres diversas causas; insuperable dificultad, que muchos otros han querido vencer admitiendo dos momentos en cada una de las tres facultades: fatal, espontáneo y pasivo el primero, reflexivo y activo el segundo, uno suponiendo al otro. «Las facultades, dicen, son verdaderas propiedades ó capacidades en el primer momento de ejercicio; en el segundo, y pasando por medio de la reflexión y actividad, son facultades; explícita declaración de los que niegan al alma sus propiedades, fundados en que siendo mera disposición de los cuerpos para presentar de un modo pasivo los fenómenos que en ellos se observa, no cabe en aquella que como espíritu carece de partes: Los filósofos que admiten como facultades esenciales á la inteligencia y voluntad, los que dicen que la metafísica es la ciencia de las propiedades permanentes en el espíritu y de sus facultades esenciales, añaden: «Las propiedades son facultades ó derechos, y solamente consideradas las primeras como principios de actos particulares toman aquel nombre».

Indudablemente existen propiedades; las varias denominaciones, como las múltiples clasificaciones de las facultades anímicas que la ciencia nos ofrece, proceden de haber

(1) Señor Arboli.

tomado los fenómenos por sus causas, de haber confundido las facultades primordiales con sus modos de ejercicio. La falta de análisis, la observación ligera, el afán de innovar, han producido las mil equivocaciones, los crasísimos errores y la infernal algarabía á que bien pudiera aplicarse el *risum teneatis* del poeta.

### III

A no faltar á la precisión y brevedad que un artículo de la índole del presente exige, haríamos una excursión al campo de las teorías; reduciríamos éstas á cuatro: *sensualismo*, *idealismo*, *panteísmo* y *espiritualismo*; y dentro de ellas, así como encontraríamos todas las escuelas filosóficas, así también las variadas opiniones que se conocen, aún entre filósofos de una misma escuela, sobre las facultades anímicas; veríamos en el mundo antiguo á Sócrates proclamando dos facultades (1), tres á Platon (2), cuatro á Aristóteles (3), ocho á Zenon; y en el moderno, cinco á San Agustín y á Santo Tomás (4), seis á Bacon (5), siete á Descartes (6), cuatro á Destru-tracy (7), tres á Kant (8), seis á Laromigiere (9); veríamos á unos considerando al pensamiento como único carácter distintivo del alma, á otros sustituyéndole por el sentimiento, y proclamando que el corazón y el hombre son una misma cosa; veríamos á Fichte reemplazando estos dos por la actividad libre; á los cartesianos convirtiendo la sensibilidad en dependencia del querer; á la escuela escocesa, y aún á los frenólogos, aumentando el número de facultades indefinidamente; á muchos, como Reig, pretendien-

do que no es posible una división perfecta cuando se trata de un sujeto imperfectamente conocido.

Tanta variedad y confusión procede principalmente de su análisis superficial ó ligero, de confundir lo que es inconfundible, las bases del todo con el mismo todo. La casi totalidad de los filósofos pasados *no estudiaron á fondo las propiedades permanentes del espíritu y sus elementos sustanciales*, y asentaron con toda la gravedad del genio mil extravagancias que han dado por resultado trascendentales consecuencias. No pretendemos aumentar ó disminuir el variado número de las facultades intelectuales, tanto, que no tendríamos inconveniente en aceptar la doctrina que sobre el particular establece uno de nuestros maestros (1), á creer que aclaraba lo que es inversión de términos que inducen confusión, y satisfacía al espíritu la solución que da á la fundamental cuestión de la ciencia. No creemos que ésta haya pronunciado su última palabra; pero si la inteligencia es muy limitada, como á la vez es progresiva, algo ha adelantado desde entonces al presente, y al no conformarnos con aquella opinión, reproduciremos lo que nos parece un adelanto, ó al ménos así lo creemos sinceramente.

*Propiedad* es lo que pertenece á una cosa ó es inherente á un sér. Determinar un objeto es analizar sucesivamente sus propiedades, partes y relaciones, ya consigo mismo, ya con los demás seres; al determinar el alma analizamos, pues, sus propiedades ó facultades.

El alma, dice un eminente filósofo, es un sér, una cosa, una esencia, un objeto, *uno idéntico* y *simple*; el sér es lo que es, y lo que es, es su esencia, naturaleza en el cuerpo, cualidades constitutivas en el espíritu; unidad y no unión, porque ésta supone diversidad, y aquella abstracción anterior; unidad real, no convencional como las monadas ó la entelechia, ni pasajera, sino permanente, puesto que la esencia no cambia con el tiempo.

- 
- (1) Razon y sentidos.
  - (2) Deseo, cólera y razon.
  - (3) Inteligencia, inclinación, facultad motriz y voluntad.
  - (4) Sensibilidad, imaginación, juicio, razon y espíritu.
  - (5) Apetito, voluntad, sensibilidad, memoria, imaginación y entendimiento.
  - (6) «Intelectuales»: atención, comparación, memoria, juicio, reflexión, imaginación y raciocinio. «Voluntarias»: necesidad, desazon, inquietud, deseo, pasión, esperanza y voluntad.
  - (7) Sensación, juicio, memoria y voluntad.
  - (8) Sensibilidad, entendimiento y razon.
  - (9) Tres procedentes de la voluntad y tres del entendimiento.

- 
- (1) El profundo filósofo y reverendo prelado señor Arboli admite tres propiedades é innumerables facultades, cuyo origen encuentra en la actividad, las que reduce á dos órdenes: facultades productoras de actos internos (intelectuales), facultades productoras de actos externos (físicas), todas las que se resuelven en las cinco principales, llamadas atención, memoria, razon, imaginación y palabra.

po; *propiedad*, porque en esencia en tanto es una en cuanto es propia; el alma obra *motu proprio*, posee un pensamiento propio, una actividad propia, fenómenos propios, cualidades propias que se manifiestan en cada uno de un modo particular, y forman los rasgos distintivos de la multiplicidad; cualidad que se ha confundido con lo absoluto, pero lo absoluto es Dios, y si alguna vez lo es en el hombre, lo es en la relación de lo finito a lo infinito; cualidad que supone las complejas *materialidad ó espiritualidad, sustancia, espontaneidad, identidad personal*, como resultado de la aplicación de la esencia propia a la existencia; actividad é individualidad temporal, que obra por sí mismo, y es siempre el mismo, apesar de las metamorfosis que pueda sufrir en el tiempo y en el espacio.

Tales son los atributos y cualidades que manifiestan que el alma es un todo cuyo *entero* se halla subordinado a la actividad propia, y que si el todo supone partes, lo entero hace abstracción de ellas y determina la íntima relación de sus atributos; y si revela que Dios es absoluto, y viceversa, supone que el espíritu es semejante al todo y a cada una de sus determinaciones, y que es uno en el pensamiento, en el sentimiento y en la voluntad; uno en cada acto; uno en la ciencia, en las costumbres, en el estilo y en los variados accidentes de la vida; su separación destruiría la unidad, y aunque algunos de éstos predominen más que otros, todo, en todo, da la armonía como condición del alma, y la finisitud como su forma antitética.

Las afecciones no son el sentimiento puro, y ménos la felicidad: el pensamiento no abraza toda la verdad ni posee la omnisciencia; la voluntad no realiza el bien entero, de modo que el alma, sustancia espiritual, personal é individual, que se distingue de sus semejantes, existe en sí y para sí, como esencia una é idéntica. Sér inmutable con propiedades inherentes, temporal y vivo con potencias ó virtualidades, produce un conjunto verdadero de modificaciones sucesivas que ofrecen algunos rasgos característicos de las propiedades, todas tales como se manifiestan en el instante actual.

#### IV

Lo dicho implica otras propiedades, y el que algunos hayan notado diferencias entre *facultad* (atributo activo) y *propiedad* (atributo quiescente).

TOMO XIV.

Esas propiedades son: *actividad, facultad, fuerza y tendencia*. La *definición* de *facultad*, como causa de fenómenos, no es completa, designa así uno de los modos de la causalidad, y la actividad el otro; por eso la facultad es propiedad de un sér, causa permanente de toda una serie de actos posibles, no sólo de los conocimientos que posee, sino de aquellos á que se determina, como sér afectivo y voluntario. La *actividad* es otra propiedad del sér, en cuanto es causa temporal de una serie de fenómenos sucesivos, que relacionada á la anterior simplifica la *tendencia*, ménos extensa que la facultad, cuyo objeto es la realización de lo que está en nuestro poder; relación de estados reales ó estados posibles, la *tendencia* es propiedad de estos últimos preparados de antemano por la actividad, refleja en el estado de conciencia, instintiva en el contrario; y como el sentir, el pensar y el querer no tienen igual extensión en todos los espíritus, la actividad sube y baja según su cultura y ocupaciones del momento. Por último, la *fuerza* es otra propiedad que designa una actividad cuantitativa, susceptible de aumento ó disminución.

Ahora bien: si el alma es una, y múltiple á la vez, puesto que el análisis de estas propiedades no es pura indeterminación, sino manifestación de las diversas maneras que constituyen el pensar, sentir y querer, indudablemente posee tres facultades, tres actividades, tres tendencias, y tres fuerzas primitivas ó fundamentales, que se resúmen en *sentimiento, pensamiento y voluntad*; una ménos y el hombre muere, una más y el hombre no se concibe; sostener que son innumerables ó tantas ó cuantas, es desconocer las determinaciones de aquellas tres, su combinación y fenómenos que producen.

Podrá suceder que unos se compendien ó se resuelvan en los otros, que éstos supongan aquéllos, pero siempre serán modos, funciones y operaciones del alma en su estado activo ó pasivo; de aquí las combinaciones binarias ó ternarias de algunos filósofos, de las cinco subfacultades ó aptitudes de otros, los sueños de éstos ó los errores de aquéllos. Las facultades son tres, con tantas funciones fundamentales como órdenes de fenómenos principales reconocen; tres irreductibles é independientes, por más que la independencia no sea absoluta. La inteligencia no siempre es proporcionada á la sensibilidad; en unos predomina el sentimiento, en otros el conoci-

miento, pero en todos la voluntad, que en su carácter de libre puede ó no sustraerse á su influjo; *conocer, sentir y querer*, son fuerzas diferentes del alma; la *atencion, memoria, razon, imaginacion y palabra* (1) pertenecen al pensamiento, el cual jamas produce las modificaciones del sentimiento: emociones ó deseos.

El *espíritu es un sér inteligente*, una cosa pensante, como diria Descartes, pero el pensamiento no es el espíritu; considerado como facultad, actividad, fuerza y tendencia, es manifestacion del sentido íntimo, que se explica á sí mismo, y del que procede la actividad intelectual; es facultad de conocer y adquirir la verdad y certidumbre del sujeto, del objeto ó de las mutuas relaciones de entre ambos. El *espíritu es un sér afectivo*, pero el sentimiento no es el espíritu; como facultad, actividad, fuerza y tendencia, es la razon de todas las modificaciones anímicas en presencia de los objetos sensibles y no sensibles; tan extensa como la anterior, es su antítesis, puesto que á la actividad intelectual se opone la afectiva, al conocimiento la emocion, á la verdad el placer, al error el dolor; no pueden confundirse entre sí, y mucho ménos con la voluntad, como algunos pretenden; quizá no se hallen bien caracterizados los rasgos que distinguen á aquéllas, pero hasta los mismos idiomas marcan su diferencia. Un hombre de corazon no suele ser siempre hombre de talento; el artista posee el sentimiento de lo bello de distinta manera que el filósofo: en ambos existen las dos facultades, dirigiéndose al mismo objeto, aunque por distintos caminos; si se unen, tambien pueden vivir aisladas; más aún: ambas facultades luchan á veces en un mismo individuo, y si en el primer momento la venganza aparece como una necesidad, la moral y la religion vienen despues enseñándole que es más noble devolver bien por mal. Pocos serán los que no hayan sufrido esos tormentos del espíritu, verdaderas crisis por que el hombre atraviesa, y que á veces resuelve, ya instintivamente ó ya despues de terrible lucha en que las fuerzas afectivas ó intelectuales se agotan ó destruyen, y feliz quien concluye por vencerse á sí mismo venciendo á la pa-

sion! La inherente inclinacion del hombre al vicio ó á la virtud no es sino el predominio del sentimiento sobre la inteligencia ó de ésta sobre aquél, debido á causas externas, y casi siempre á la mala educacion física y moral, puesto que la historia de las costumbres demuestra que el sentimiento se desarrolla en la misma proporcion que la inteligencia; de aquí que, aunque facultades opuestas, se completan mutuamente, y que ambas supongan y necesiten de otra que las ponga en movimiento.

El *espíritu es un sér activo*; la *voluntad*, como facultad, fuerza y tendencia, determina las dos que acabamos de estudiar, y fija y dirige la *actividad*; ¿será, pues, una facultad independiente de la voluntad? El sentimiento, pensamiento y voluntad se manifiestan incessantemente en el tiempo; la *actividad*, si bien involuntaria, su direccion depende de nosotros; cuando yo quiero conozco directa é intuitivamente el fenómeno y su causa, la fuerza y su producto, el acto y su potencia; quiero y realizo el hecho, y esa fuerza que tiene conciencia de si é influye en las demas, dándoles el carácter de activas, llámase *voluntad*. No es extraño que muchos filósofos la consideren como única facultad; pero, volvemos á repetirlo, las facultades, actividades, fuerzas y tendencias, que se unen, separan y manifiestan, primero como instinto y despues en estado de conciencia, son tres que suponen diversos modos, manifestaciones, estados ó fenómenos, y sus mutuas relaciones que no nos es posible examinar detenidamente, sea cualquiera la clasificacion que aceptásemos, ya fuese la del tantas veces citado Sr. Arboli, ó ya la ingeniosa combinacion de Tibergihen; ¡brillante muestra, cuando no otra cosa, de la riqueza y plenitud de la vida espiritual!

Indicado, ya que no probado, que son tres las facultades, como propiedades, las tres son el mismo espíritu bajo diverso punto de vista; y aunque pueden estudiarse aisladamente, no son abstracciones; y aunque alguna pueda desarrollarse á costa de las demas, no es exclusiva. El yo es *pensamiento* cuando está en una relacion de distincion ú oposicion; *sentimiento* cuando está en otra de union ó penetracion; *voluntad* si se determina en aquélla; las tres unidas forman el yo, y ni se repelen ó avergüenzan de su dependencia mutua, ni están aisladas, sino unidas por una relacion interna de condicionalidad. No se piensa en un objeto sin quererlo y sin sen-

(1) Convenimos con el citado Sr. Arboli en que las demas operaciones y funciones del alma se resuelven en éstas.

tirse inclinado hácia él; la voluntad no obra sin motivos, y éstos son hijos de las dos primeras; si una facultad se desarrolla á costa de la otra, viene la lucha; el estado del alma entónces no es el orden ni la armonía, y como el predominio es el desorden, y el desorden, segun Platon, es una enfermedad, la perfeccion del sentimiento supone la del pensamiento y voluntad; la cultura de esta última, la de las otras dos, ó sea la igualdad de fuerzas espirituales, el equilibrio del alma. ¡Dichoso quien llega á conseguirlo, tan dichoso como el que puede *rerum cognoscere causas!*.. Que tal es lo que se propone la ciencia psicológica. Aún no obteniendo semejante resultado, su importancia no puede ser mayor.

## V

El análisis que acabamos de hacer nos demuestra que las facultades humanas se equilibran; que unidos pensamiento, sentimiento y voluntad, se modifican y determinan mutuamente. ¿Cuál es, pues, la acción recíproca del uno sobre el otro, y viceversa? La del sentimiento sobre el pensamiento ó voluntad, aislados ó combinados, puede ser perniciosa si no responde más que á la satisfaccion del corazón; la verdad es absoluta, y ya agrade ó disguste, debe siempre procurarse alcanzar; influencia del sentimiento sobre la voluntad, es legítima, por ser consciente y razonable; obrar á impulso del placer es hacer esclava á la voluntad de las afecciones y deseos; el amor es un afecto noble y desinteresado con tendencia á lo que es bueno, pero cuando es egoísta está sujeto á error; quizá el sentimiento sea indispensable y esencial; sin él la vida espiritual sería incompleta, pero subjetivo como es, emana de nuestra educacion y estado actual; varía así en el niño como en el jóven, mucho más en el hombre viejo; aspira á invadirlo todo, á dominar la inteligencia y actividad, cuando debe ser moderado y dirigido por éstas, en cuyo caso excita y modifica la actividad; no puede ser más preciso su curso.

La influencia del pensamiento sobre las otras dos facultades es positiva ó favorable, negativa ó adversa; ambas dependen de él en sus manifestaciones positivas y verdaderas, puesto que sabe lo que quiere; pero en las negativas la ignorancia ó el error le pervierte; mas como la voluntad aspirando al conocimiento del bien es el noble distintivo del hombre en esta vida, el pensamiento ilumina ú

oscurece al espíritu, del mismo modo que el sentimiento le comunica ardor ó frialdad, celo ó indiferencia. La influencia de la voluntad sobre las anteriores, es tambien positiva ó negativa: una voluntad firme y recta domina á la inteligencia y al corazón; débil, es instrumento de una ó ambas; la voluntad favorece ó contraría al sentimiento, da dirección al pensamiento; potencia directriz, usa de toda actividad, determina al espíritu y obliga á las otras á seguirla como condiciones, no como causa. El pensamiento es más subjetivo que objetivo; el sentimiento, más receptivo que espontáneo; la voluntad, libre de suya, es consciente y responsable, es todo el *yo*, el hombre mismo, la vida personal.

La influencia de dos facultades sobre una tercera puede ser de tal naturaleza que haga casi imposible enumerar las relaciones y resultados que produce; obrando armónicamente sobre ésta, y por supuesto sobre todas las combinaciones, resultará el equilibrio de las fuerzas espirituales, ó sea la perfeccion del alma á que todos aspiran por ser el fin ulterior del hombre; armonía que, repitiendo las palabras de un ilustre filósofo, es *sabiduría* cuando la inteligencia está determinada por la union de la voluntad y sentimiento; *amor ó caridad* cuando el sentimiento lo está por la union de la inteligencia ó voluntad, y *bondad* cuando lo está la voluntad por los otros dos: la armonía perfecta sólo se concibe en Dios.

Resumiendo: el *yo* es una unidad hecha trina que no reside en esta ó la otra facultad; la sensibilidad, inteligencia y voluntad forman una síntesis; el yo es esencia, la esencia sustancia, una, entera, idéntica, simple, indivisible, irreductible, con las siguientes propiedades: facultad, actividad, fuerza y tendencia. La *facultad* es sentimiento, pensamiento y voluntad; estados del alma con funciones y operaciones propias, cuya síntesis da por resultado el equilibrio anímico, ó sea la armonía imperfecta, puesto que la perfecta en realidad sólo reside en Dios.

DOMINGO ALCALDE PRIETO.

## EL NIHILISMO

El nombre de Nihilismo es de origen frances. Dícese que Victor Hugo le pronunció por vez primera. La cosa, sin embargo, es puramente rusa.

Ivan Tourguenief, el gran novelista, fué el primero en designar á esos sectarios con el nombre que habian de hacer tan célebre. De esto hace más de quince años, y despues se ha escrito mucho sobre este asunto. Sin embargo, se les confunde frecuentemente con los socialistas, con los republicanos y hasta con los simples descontentos de Rusia.

Error injustificado: los descontentos, muy numerosos en Rusia, los republicanos, que casi no existen, y los socialistas, bastante numerosos en las categorías inferiores de los tchinowsniks (funcionarios de todos los órdenes) de provincia, tienen doctrinas determinadas, deseos definidos y aspiraciones hacia un orden de cosas que se aleja sensiblemente del que los czares han establecido en el imperio.

Los nihilistas no quieren nada, no profesan ninguna doctrina, no aspiran á ningun ideal. Decimos mal, desean la destruccion de todo lo que existe en Rusia: czarismo, administracion, propiedad, familia y religion. Para conseguir su fin todos los medios son buenos, los malos especialmente. Se han publicado profesiones de fe tan sorprendentes, que parecen arregladas á su gusto por los encargados de perseguirlos.

Esta asociacion tiene muchos ménos adeptos de lo que se cree generalmente en el extranjero, y es de formacion antigua. Divagando por el campo de las conjeturas, parece ser que el origen del Nihilismo se remonta al Carbonarismo, tal como existió en Francia despues de la caida del primer imperio.

Las tropas del emperador Alejandro, despues de 1815, acuarteladas entre guarniciones francesas, volvieron penetradas de ideas republicanas, incompatibles con el genio del pueblo ruso. La lamentable escaramuza de 1825, en la que dos regimientos se hicieron matar gritando *viva la Constitucion!* porque les habian dicho que Constitucion era la mujér de Constantino, hermano mayor del Czar, es prueba de la locura de los oficiales y de la cándida sencillez del pueblo ruso, que soldado ó paisano, no comprenderá nada, du-

rante siglos, fuera del Czar. La historia de esta conspiracion se pareciera á una opereta de Offenbach, si no se hubieran derramado rios de sangre en el tercer acto.

El gérmen habia encontrado una tierra fértil, y apesar del ejemplo de Pestel, Bestoujeff y consortes, condenados sencillamente á ser ahorcados por gracia especial del emperador Nicolas, preparóse la conspiracion del gentilhomme Pietrachevitch-Pietrachevski y otros más oscuros, durante todo el último reinado.

Todas estas conspiraciones abortadas en el silencio, en medio de un pueblo indiferente y de una sociedad ligera y frívola, fueron tambien misteriosamente sofocadas.

Sin embargo, lo poco que fué conocido demostró desde luégo que el movimiento se extendia, y sobre todo descendia en la escala social en Rusia. La voluntad decidida de concluir á toda costa con la tutela abrumadora de la autocracia imperial estaba siempre latente, pero cambiaban los que estaban animados del propósito, y cambiaba tambien el plan de la futura revolucion. Empezada en San Petersburgo por representantes de las más distinguidas familias, jóvenes ricos y elegantes, continuaba en las provincias, entraba en las clases medias y entre los pequeños propietarios, los tchinowsniks, los estudiantes pobres, los hijos de los popes y otras gentes que anhelaban medios de existencia.

Por supuesto que al continuar el movimiento se acentuaba, pero cambiaba tambien de naturaleza.

De los sueños de constitucion á la inglesa que habian acariciado los conjurados de 1825, se llegó á la república conservadora que pedía Pietrachevski, y despues á las reformas socialistas que prepararon los agitadores de 1840.

Entre todos los deportados que iban sucesivamente sepultando en las minas de Siberia las esperanzas y los sueños de una nueva generacion de revoltosos, apareció Bakounine, el vulgarizador, el apóstol, el padre declarado del Nihilismo ruso.

Condenado á muerte, destrozado á latigazos y encadenado en el fónido de una galería subterránea en Nertchinsk, este hombre terrible sobrevivió á la tortura, rompió sus cadenas, se escapó de la prision y llegó desde la Siberia á Suiza á pié, mostrando á todo el mundo su espalda ensangretada por los latigazos. Entónces se puso á predicar la revo-

lucion social, en el sentido más temido y más ilimitado de la palabra.

Él fué quien primero se atrevió á decir:

«En Rusia todo está podrido. La dinastía enervada por la arbitrariedad, la nobleza disoluta y servil, el sacerdocio borracho y rapaz, la administracion compuesta de ladrones y bandidos. Nada de reformas, y un escobazo general. ¡Mueran la religion, las distinciones sociales, la propiedad, la familia; y puesto que el edificio del mundo ruso es una cloaca inmensa, aniquilémosla de una vez, aunque perezcamos entre sus escombros. Despues de nosotros vendrá una generacion nueva que pensará en levantar algo.»

Cosa incomprensible; estos discursos insensatos, en los que lo monstruoso se disputa con lo inverosímil, encontraron oyentes, y más que eso, discípulos fanáticos, no como puede creerse entre los que como Bakounine no habian conocido de sus semejantes más que la traicion, de las clases elevadas el desprecio, de la autoridad latigazos, de la vida privaciones y luchas, sino tambien entre los felices y privilegiados del imperio.

Rusos instruidos, inteligentes y jóvenes, adoptaron esta sorprendente doctrina y sacrificaron posiciones y fortunas para trabajar en su realizacion.

Bakounine murió despues, pero el Nihilismo estaba fundado. Tenía adeptos, y desde los primeros dias de su existencia ejerció en la sociedad rusa una fascinacion bastante difícil de explicar.

Fué una verdadera epidemia que se inculó con singular intensidad en las filas de la nobleza y de los altos funcionarios rusos. Iskender Hertzen, hijo natural de un gran señor ruso, que durante mucho tiempo habia publicado en Lóndres un periódico célebre, *La Campana (Kolokol)*, y pasaba por un peligroso revolucionario, se habia quedado corto. Se habia empezado por el liberalismo, y se iba de un salto á los últimos límites del socialismo más exaltado.

Las mujeres siguieron á los hombres; los estudiantes, de los cuales algunos pertenecian á excelentes familias, se cortaron los cabellos y tomaron el escalpelo en los anfiteatros; otros siguieron los estudios de la Universidad de Zurich, y otros se prepararon para dedicarse al profesorado.

Una gran dama, la princesa Obolinska, hija de una íntima amiga de la reinante Emperatriz, ofreció á la nueva secta sus millones, su persona y la de sus hijas.

Así, al ménos, se apoyó el movimiento en ciertas altas esferas de Rusia, cometiéndose una falta que debia agravarse despues, porque pasando del corazon ulcerado, pero seco, de Bakounine á las jóvenes imaginaciones de los nuevos adeptos, el Nihilismo habia llegado á ser una secta, y la imprecacion del viejo galeote, el evangelio de toda una nueva escuela de conspiradores y revoltosos.

Jóvenes de ambos sexos creyeron llegado el momento de civilizar al pueblo ruso y á los antiguos siervos, por los cuales habia hecho muy poco, segun decian, el emperador Alejandro al asegurarles la libertad personal y la propiedad de la tierra. Sin darse cuenta de todo lo que tendria de lamentable y de grotesco la odisea tragi-cómica que iban á emprender para inculcar á moujiks apénas salidos de la esclavitud las doctrinas de Karl Marx y de Lasalle, se pusieron á la obra y resolvieron preparar la futura regeneracion del país, marchando, como ellos decian, hacia el pueblo (*Idtiw narod*).

Pero mientras que los antiguos discípulos de Bakounine, los verdaderos nihilistas de la primera formacion, poco numerosos, permanecian prudentemente en Lóndres, en Suiza ó en Paris, y se contentaban con formar nuevos prosélitos entre la juventud, éstos, los jóvenes, cuyo número iba aumentando diariamente, volvian á su país para desafiar al poder y ser enviados á Siberia. Los primeros se manifestaban escépticos, animados por un odio horrible contra el orden de cosas establecido en su país, y vacíos de creencias, hasta el punto de no tener gran fe en su propia causa; y los segundos, los jóvenes, se mostraban dispuestos á todos los sacrificios.

Estos últimos fueron los nihilistas de la segunda formacion, los que han trabajado en Rusia, donde pretendian consagrarse á un ideal definido: la felicidad del proletariado ruso. El nombre que se dieron á sí mismos fué de socialistas revolucionarios. Solowieff empezó por ser de éstos.

Se trataba, pues, decididamente de una secta nueva, con entusiasmo en sus adeptos y adhesion absoluta á lo que ellos creian una gran causa; no les faltaba nada de lo que da impulso á las ideas en una sociedad en vías de trasformacion.

Años ántes, en Francia, los sistemas de Saint-Simon, de Fourier y de Cabet, y despues los de Enfantin, habian fracasado entre la indiferencia desdeñosa del Gobierno y la

sátira del buen sentido público; pero en Rusia se cometió la doble falta de tomar la cosa por lo trágico, y hacer lo contrario de lo que dictaba la más vulgar prudencia.

En Francia, los más fervientes santos de la calle Menilmontant llegaban á ser ingenieros, banqueros, senadores, y se hacían útiles á su país; pero en Rusia se trabajaba, no para entrar en la realidad de la vida, sino para reemplazar la comedia por el drama.

Sólo faltaba á los iluminados de ambos sexos la aureola de la persecucion, y la policía rusa se encargó de contribuir á su éxito. Adonde era preciso haber enviado caricaturistas y saineteros, enviaron el verdugo, y la comedia bufa se convirtió en sangriento drama.

La autoridad del Czar fué batida en brecha y públicamente desafiada por una banda insaciable de gentes á quienes una organizacion poderosa ligaba entre sí, como en las sociedades secretas de la revolucion internacional.

¿Son numerosas estas gentes? Eso se dice, aunque es imposible establecer su número, siquiera sea aproximativo.

Antes del atentado del 2 de Abril, los nihilistas podían impunemente enarbolar las insignias de su secta, y llevar el traje especial que habían adoptado: gorra cuadrada, el cabello cortado, levita en forma de chupa y pantalones á la turca, con ligeras variaciones para las mujeres, y lentes azules para los dos sexos.

En aquella época se veían nihilistas en las calles de San Petersburgo, en las bibliotecas imperiales y en las aulas de ciertos establecimientos, particularmente en las de la Academia de medicina y del Instituto tecnológico. Cuando el atentado dirigido contra la vida del Emperador, dió un golpe fatal al celo de la policía que se había entibiado hacia algún tiempo; se descubrieron cosas que no dejaron de sorprender hasta á los que se hacían menos ilusiones sobre el optimismo de ciertos hombres de Estado.

Se encontraron proclamas, prensas, listas, armas, venenos y dinamita en las casas de médicos y altos empleados del Estado, considerados como el apoyo más firme y más leal del Trono.

No pudo menos de admirar que Vera Zassoulitch, al salir de aquel extraño tribunal, que acababa de perdonarla, fuese escamoteada en una carga de gendarmes contra la

multitud que la cubría con su cuerpo, y apareciese dos meses después sana y salva en Zurich. Ni fué menos singular que á treinta pasos de la plaza Miguel, en el momento en que una mano aún desconocida asestaba una puñalada al general Mezentzoff, que cayó muerto á sus piés, no se encontrara un solo *izvochetchik* para perseguir al troton de raza que se llevaba al asesino y á su cómplice, cuando generalmente la plaza está siempre llena de alquilones.

Ha sido preciso reconocer que la asociacion es verdaderamente poderosa, y que su órgano periodístico, *Tierra y Libertad (Zemlia i Volia)*, que aparece dos veces por semana con este anuncio: «Precio de suscripcion, 10 rublos; suscribese en casa de personas conocidas», no se alababa mucho cuando decia que contaba con inteligencias en todos los ramos del Gobierno ruso, sin exceptuar la administracion del palacio imperial.

Hechos que habían permanecido inexplicables ó atribuidos á la casualidad, se vieron de repente esclarecidos.

Se comprendió la huida del príncipe Kraptokine, uno de los jefes del Nihilismo (de la familia del gobernador de Kharkoft, muerto recientemente por un disparo de un desconocido), que mucho tiempo ántes, estando detenido en una fortaleza, salía de ella todos los días á paseo.

Podríamos citar aquí gran número de hechos de esta clase, pero los periódicos alemanes los han dado á conocer hace tiempo con detalles, y sólo prueban una cosa, que los revolucionarios socialistas en Rusia están organizados y disponen de grandes medios materiales, además de tener inteligencias en todas partes.

Apesar de las variadas suposiciones que se han hecho sobre los detalles de esta organizacion, no se sabe absolutamente nada de positivo, y se puede suponer que es parecida á la de los carbonarios y al sistema de los Diez, inaugurado por los conspiradores polacos que organizaron y prepararon la insurreccion de 1863.

Dícese que el nihilista no conoce más que á nueve de sus compañeros, del que es jefe en caso que los haya sabido agrupar. Él á su vez forma parte de otra decena, de la cual sólo conoce al jefe. En más alta jerarquía, las decenas se reducen á *troika* ó trinidad. El Consejo Supremo reside alternativamente en Londres y Suiza. Sin embargo, son suposiciones que ningun hecho positivo

ni ninguna revelacion han comprobado todavía.

Lo curioso aquí sería saber por qué una secta que se dice humanitaria, se ha transformado en una bandada de asesinos y regicidas.

Quizá pueda buscarse la solución á este problema en el estudio de la organización, de los defectos y de la manera de obrar de la policía secreta en Rusia; estudio que haremos en otro artículo.

DICK DE L.

## LA PAIRÍA HEREDITARIA

### Y LA VITALICIA

#### LA CÁMARA DE LOS LORES EN EL REINO UNIDO

Continuacion.

#### VI

#### LA CÁMARA DE LOS LORES EN EL SIGLO XIX.

¿Puede atribuirse el contraste entre lo sucedido en Inglaterra durante varias épocas de la historia moderna á sólo el considerable aumento hecho por Pitt en el número de los Lores, si han de explicarse, ya que no satisfactoriamente para todos, al ménos de un modo fácil, las transformaciones de gran cuantía observadas? ¿Sería el azar únicamente el que reuniera entonces tantos hombres ilustradísimos y animados de convicciones liberales, ó más bien consistiría lo que ocurrió en que el resultado de la posición que la riqueza proporcionaba y la facilidad de cultivar su entendimiento, imponían como consecuencia ineludible y hasta cierto punto ajena á la voluntad individual y á compromisos anteriores, el deber de emplear estas ventajas en provecho de su país, cualquiera que fuese la forma, en que se procediese á la creación de los nuevos Pares?

Preguntas son éstas que motivarían estudios profundos para no incurrir en errores al pretender justificar las contestaciones en el último de dichos conceptos, que creemos sea el más verdadero.

La revolución francesa de fines del siglo XVIII, dividiendo las clases, despertó los temores de las superiores y la impaciencia de las demas, haciendo que las cuestiones socia-

les, por la falta de la necesaria armonía de las leyes humanas con las providenciales, determinadas para asegurar á los grandes principios que gobiernan el mundo la parte que les es necesaria en el manejo de los asuntos públicos, tendiesen á una división poco maduramente establecida de los intereses respectivos.

El espíritu democrático, además, extendiéndose por todas partes, hizo fijarse en que no bastaba acusar á un ministro, porque en uso de un derecho legítimo de todo Gobierno, consignado en la ley constitucional, hubiese aumentado el número de Pares; siendo inútil investigar las razones por las que un cuerpo político, asociándose á la transformación casi general de los ánimos, crea oportuno atemperar su conducta á la aconsejada por cierta clase de influencias que, si fuesen mal atendidas, llegarían más tarde hasta á comprometer su autorizada responsabilidad.

Al manifestarse poco simpática á las ideas nuevas, los primeros síntomas se observaron, más bien que en el corazón de la grande Asamblea política inglesa, en varios de sus miembros. Distinguiéronse en este sentido, no en verdad los Pares hereditarios, sino los Obispos; los Lores vitalicios de Irlanda y los que, por sólo la duración de cada Parlamento, son los representantes de Escocia. La emancipación católica, y sobre todo la reforma parlamentaria, introdujeron elementos nuevos y principios de acción en la vida política, que habían de producir su fruto con el tiempo.

La ley relativa á la emancipación católica, que en 1821 sólo obtuvo 120 votos á favor suyo, en contra de 159, contó entre estos últimos 42 de las tres categorías referidas, contra 19 aprobatorios. Desechada asimismo en 1822 por 171 votos en contra de 129, contó 40 de aquéllos en la oposición, al paso que sólo 15 favorables. En 1828, cuando la oposición llegó á reunir 178 votos en contra de 130, se contaban 48 pertenecientes á los Obispos y á los Pares de Escocia é Irlanda, mientras que sólo 18 de dichas tres clases la aprobaron.

El bill sobre la reforma parlamentaria, no admitido en Octubre de 1831 por 199 pares en contra de 158, sólo tuvo 10 partidarios entre los de Escocia, los de Irlanda y los Obispos, al paso que la oposición contó hasta 51 de entre estas tres categorías.

Tres deducciones resultan del pormenor de estos datos, sin perjuicio de la diversa

clase de ideas que hagan surgir á los que los estudien y aprecien.

Uná es la de que en la primera cuarta parte del siglo actual, los Pares hereditarios y los representativos temporales de Escocia no se oponían, en absoluto, y ménos unánimemente, á las reformas religiosas.

Otra, que la gran resistencia á estas medidas se hallaba en los Obispos, de los cuales dos cuando más las aprobaban, en contra de 27 de sus compañeros, cuando habia en la Cámara un Arzobispo y tres Obispos irlandeses.

Y la tercera, que la coalición de los Pares eclesiásticos con los representativos de Irlanda y de Escocia, hizo fracasar la ley acerca de la reforma parlamentaria, pesando de un modo decisivo el influjo del elemento vitalicio y del representativo sobre la Pairía hereditaria. Los miembros de esta parte de la Asamblea se dividieron por mitad, pues 148 aprobaron y otros tantos rechazaron la reforma, manifestándose, de esta manera, ménos refractaria á la marcha progresiva de las ideas que la parte que tenía más puntos de contacto con la Pairía vitalicia.

Poco más ó ménos sucedió una cosa análoga en la Cámara de los Comunes, porque la reforma parlamentaria de Lord Russell sólo contó entre sus partidarios á siete diputados escoceses y á 13 irlandeses, de un total de 145 votantes, correspondientes á aquellas dos naciones.

Entonces fué cuando los vicios latentes de la Cámara de los Lores aparecieron al descubierto. Al triunfar la apellidada causa del pueblo con la desaparición de los principios representados hasta aquella época en los antiguos colegios electorales, é insostenibles ya, por haber cesado las razones que pudieran motivar su existencia, la Asamblea aristocrática inglesa sufrió los resultados naturales de los sucesos que acababan de influir sobre sus actos, dejándola no poco quebrantada ante la opinión pública, que tenía sus simpatías hacia las opiniones profesadas por la mayoría de la Cámara popular.

Escocia enviaba Pares en representación suya, tomados de una lista ministerial; y como otro tanto se observaba con los diputados, se producía así una especie de unanimidad entre sus representantes en ambos Cuerpos colegisladores.

En Irlanda el cambio fué más notable todavía, porque á la reforma parlamentaria habia precedido una de mucha mayor

trascendencia, cual fué la emancipación católica.

El exámen del escrutinio de los votos favorables á las leyes principales discutidas desde 1832, patentiza que el elemento más liberal, así como también el más importante en la Cámara de los Lores, era el hereditario. En los debates relativos á la ley sobre admisión de cereales extranjeros, habida en 1842, cuando los jefes reconocidos del partido conservador apoyaban la medida con todo el peso de su autoridad, los Pares representativos se mostraron poco dóciles á seguir el impulso que los que estaban acostumbrados á ver respetadas sus opiniones en otros asuntos les imprimían, sobre el modo de proceder acerca de una cuestión tan importante. En la referente á la Iglesia de Irlanda, los Pares representativos y los Obispos resistieron, también enérgicamente, la aprobación de modificaciones de ninguna clase, en lo que de antiguo venía establecido.

Los partidos liberales que, en vista de tales hechos, siguen dirigiendo sus tentativas reformistas, principalmente sobre aquellos elementos parciales de la Cámara alta, no se contentan, por creerlos insuficientes, con las que se limiten á dichas dos categorías. Cierro es que, aun cuando en menor escala, la mayoría de los Pares hereditarios estuvo casi siempre, relativamente á dichas cuestiones, identificada con la opinión de la de las dos referidas clases; pero cualquiera reforma en sentido radical conduciría á una revolución, exponiéndose á trastornar, por entero y de pronto, la actual organización de la Cámara. Los esfuerzos, pues, de las personas sensatas habrán de reducirse á mejorar, sin destruir por completo, lo que en el día existe, y que contribuye á sostener á grande altura el nivel intelectual y moral de las clases distinguidas, por su elevada posición social en Inglaterra.

Cualquiera medida que tendiese á restringir el ejercicio del derecho electoral, sobre ser ahora en su aplicación muy difícil, ya que no imposible, habria de desecharse, porque violaría el principio progresivo en que la representación popular se apoya; al paso que, como el principio hereditario es la piedra angular en que se basa el organismo de la Cámara de los Lores, tocar á él sería atacar el carácter fundamental de su existencia. De aquí procede el raciocinio de los que opinan por la reforma sólo de la Pairía representativa y de la episcopal; reforma reducida

á un punto que sus defensores califican de accesorio, y que, dejando íntegra la institución primitiva, la fortificase en concepto de aquéllos, más bien que la debilitara, por medio de las modificaciones que, como prudentes y bien entendidas, aconseja el autor del artículo que ha puesto la pluma en nuestra mano y sugerido las presentes observaciones.

Propónense en él dos reformas. La primera, que los Pares espirituales dejen de pertenecer por completo á la Cámara alta, y la segunda, que los miembros representativos de Escocia y de Irlanda en ella sean incorporados á la Pairía del Reino Unido, propiamente dicho.

Paso á examinarlas:

## VII

### EL ELEMENTO ECLESIAÍSTICO EN LA CÁMARA ARISTOCRÁTICA INGLESA.

En apoyo de la primera propuesta de reforma se alega que, si dependiese el derecho de los Obispos, para ser legisladores de las funciones antiguas, propias de su elevado cargo, nada habria más fácil de demostrar que la ninguna conexión ni enlace que, en la inmensa mayoría de los casos, existe entre unas y otras funciones. Pero la verdad, decimos nosotros, es que no son muchos los actuales miembros eclesiásticos en una Cámara numerosísima, que cuenta hoy sobre quinientos individuos.

Desde la reforma del tiempo de Enrique VIII no exceden aquellos titulares, y Lores á un mismo tiempo, de los dos Arzobispos de Canterbury y de York, y de veinticuatro Obispos, entre ellos siempre los de Londres, Durham y Winchester; habiendo sido eliminados los cuatro Lores espirituales de Irlanda desde 1870, según la ley de abolición de aquella Iglesia, y que desde el Acta de unión de 1800 pertenecían á la Cámara, renovables por turno en cada legislatura.

No hay, por lo tanto, razón alguna para ocuparse en el exámen de una cuestión que los hechos mismos demuestran que no debe existir, y ménos para decidirse á resolverla en el sentido de fulminar la exclusión de la Cámara contra todos aquellos distinguidos dignatarios, aún cuando su número actual hubiera todavía de disminuirse, en el caso de considerarlo excesivo.

Si se intentase sostener que el derecho de

los Obispos dimanara, no de un privilegio anejo á la categoría episcopal, sino sólo de antiguas concesiones otorgadas, á las que se hallaban unidos algunos atributos correspondientes á los príncipes, y del disfrute de baronías que no están constituidas ahora en la forma de entónces, ni que casi se comprenden ya, cuando de todo ello se percibe únicamente el reflejo de lejanos recuerdos, el intento careceria de base sólida en que apoyarse. Bien fácil sería la contestación, aún teniendo en cuenta la diferencia de los tiempos actuales, en que ha desaparecido la feudalidad eclesiástica y se ha introducido un cambio profundo en las condiciones sociales.

No existen ya, es cierto, Obispos que á la vez sean Barones, llevando consigo á la guerra un séquito numeroso de combatientes; ni la espada, el casco y la coraza tienen que reemplazar, conforme sucedía muy á gusto de los que lo verificaban entónces, á la cruz, la mitra y el traje episcopal de los dignatarios colocados al frente de las iglesias, ejerciendo naturalmente una importancia é influjo considerabilísimos en el manejo y la dirección de los negocios de los Estados. Por eso no tienen asiento en la Asamblea como representantes sólo de sus antiguas baronías, ni éstas forman parte de los obispados.

Cualquiera reforma, por poco radical que se la considere, hecha ahora, además de herir, habria de prescindir del respeto consiguiente á costumbres y usos antiguos, pero incomprensibles en gran manera para las sociedades modernas, desde que se han transformado las bases constitutivas de las que las precedieron.

La manera y el comedimiento que no pueden olvidar jamás los que intentan la desaparición de esos usos y costumbres, aún cuando no de una manera brusca, para evitar el exponerse á edificar sobre arena movediza, y otorgando también las compensaciones equitativas que se crean oportunas, habrán de fijar el límite de lo que constituye un deber imprescindible, para la resolución acertada de cualquiera clase de asuntos, estén ligados ó no íntimamente con la política, lo mismo en Inglaterra que en todas las demás naciones.

La disposición que se halla establecida en algunas de ellas, inclusa España, según la cual sólo á los que han llegado á obtener la más elevada categoría eclesiástica les está otorgado, por derecho propio, pertenecer á la alta Cámara, podría servir de norma en el

Reino Unido, si es que se considera indispensable la reforma en esta parte de la organizacion actual de la de los Lores.

Allí, como entre nosotros sucede, todos los eclesiásticos se encuentran excluidos de la Cámara popular; á cuyo argumento, utilizado por los defensores del *statu quo*, relativamente á la Pairía, sólo podrá objetarse de un modo satisfactorio, prestándose, como término de avenencia, á adoptar algun procedimiento análogo al de España, y considerar miembros de la Cámara de los Lores, por derecho propio, á los dignatarios eclesiásticos más caracterizados. Claro es que esto debiera ser en el caso de que se reconozca, como parece natural reconocer, la utilidad incontestable de que para la decision de cierta clase de asuntos en el seno de una, al ménos, de las Asambleas deliberantes, intervengan los individuos correspondientes á la más alta jerarquía, y que es de creer sean también de los más ilustrados del clero.

Bien merecen recordarse, con este motivo, los términos de una ley de 1673, que imponía á cuantas personas hubiesen de ejercer cargos públicos la necesidad de prestar el juramento anticatólico de que no creían en la transustanciacion, debiendo declararlo así por escrito; juramento que en 1678 se extendió hasta reprobar el culto de la Virgen y de los Santos, y cuya legislacion no fué abolida hasta 1828, por resultado del bill acerca de la emancipacion de los católicos. Se comprende, por lo tanto, fácilmente lo que ocurrió desde el reinado de Isabel hasta el de Carlos II, cuando se hallaban excluidos los católicos romanos de la Cámara popular; y para que los Pares pertenecientes á aquella religion pudiesen tomar, como tomaban, asiento en la de los Lores, era preciso que no fuesen aplicables á ellos las prescripciones de la bien conocida ley de 1673, llamada *The Test Act*.

### VIII

#### LA PAIRÍA REPRESENTATIVA DE ESCOCIA Y DE IRLANDA.—SU REFORMA.

El sistema actual de la Pairía representativa de Escocia y de Irlanda, que pretenden algunos asimilar á la del Reino Unido, cuenta en su historia no pocos actos que demuestran muy escaso deseo de dar gusto á los que por pesimismo sostienen que una conducta inflexible habria demostrado siempre la independencia de la Cámara.

En la época del bill sobre la reforma electoral, que mantuvo íntegra la organizacion de la de los Lores, mientras que experimentaba cambios muy importantes la de los Comunes; en su conducta contra el gobierno liberal de Lord Grey y de Lord Melbourne, y en su oposicion tenaz á otorgar las concesiones que Roberto Peel deseaba, patentizó su antagonismo á medida que la opinion del país venía reclamando persistentemente en Inglaterra desde largo tiempo ántes.

No es dable resolver la cuestion haciendo que desaparezcan por completo los Pares escoceses y los irlandeses, á la manera de lo que desean los radicales relativamente á los Obispos, sino adoptar medidas que concilien, en cuanto sea dable, lo que los innovadores califican de utilidad. Surgen no escasas dificultades desde el momento en que se trate de establecer un sistema de eleccion que permita que las personas escogidas representen verdaderamente lo que deban representar; evitándose además que las opiniones de un gran número de Pares dejen de estar representadas en el Parlamento por aquellos de sus iguales que obtuvieron sólo simples mayorías de votos, se encuentren animados de casi un mismo espíritu, y se hagan por lo mismo eco en la Asamblea de una misma opinion, acerca de las cuestiones graves que allí se ventilen.

La incorporacion de los Pares, así escoceses como irlandeses, á los ingleses, para formar un solo cuerpo ú orden político, favoreciendo la libertad del pensamiento individual, daria al mismo tiempo, sin duda alguna, á las minorías mayor número de facilidades para hacer valer sus pretensiones. Aun cuando la mayoría de los Pares representativos de Escocia ó Irlanda sea conservadora, no puede ciertamente asegurarse que guarde la proporcion de 9 á 2 en la primera de dichas naciones, y de 19 á 0 en la segunda, que fué la forma en que los Pares de aquellos países se dividieron en 1868, acerca del bill sobre la Iglesia de Irlanda.

Objétase, como argumento en contra de la incorporacion, que con ella el número de miembros de la Cámara aristocrática aumentaria demasiado, sobre los 503 con que cuenta actualmente, comprendidos los 26 Pares eclesiásticos, los 28 vitalicios de Irlanda, segun el *Acta de union* de 1800, en tiempo de Jorge III, y los 16 temporales de Escocia, segun el *Acta* de 1707. Deduciendo los 26 eclesiásticos, cuya eliminacion pro-

ponen los reformistas, pero añadiendo todos los Pares escoceses é irlandeses que no pertenecen á la Asamblea por el concepto de Lores tambien de la Gran Bretaña, ó por la eleccion de sus colegas, se compondria aquella de 573 miembros con una renta anual media de dos millones de reales cada uno, obtenida sobre propiedad visible, ó sea propiedad territorial. Décupla cantidad es ésta de la que la reforma constitucional de Julio de 1857 exigia entre nosotros para que la dignidad de Senador fuese hereditaria en los Grandes de España por derecho propio, al introducir aquella innovacion en el Código político de nuestro país, que fué anulada en Abril de 1864.

La dignidad de Par, independientemente de la muerte del que la obtiene, se pierde en Inglaterra cuando experimenta alguno la desgracia de sufrir tal menoscabo en su fortuna, que no le es dable sostener con holgura é independencia su rango social. De ello se vió un ejemplo durante el reinado de Eduardo IV, cuando el duque de Bedford fué degradado por un acuerdo del Parlamento, *bill of attainder*, ó sea ley de incompatibilidad á causa de su gran pobreza. Aunque la ley no ha sido derogada, tampoco registra la historia parlamentaria otro caso análogo al referido.

Siendo 193 los Pares de Irlanda, poco tiempo há, pertenecian 71 al Parlamento, en concepto de Pares tambien del Reino Unido, y 28 elegidos, en clase de vitalicios, por sus compañeros. Pero como no deben exceder ahora de 100 los Pares de Irlanda, independientemente de los que lo son del Reino Unido, sobran 22 que van desapareciendo, pues la Corona tiene limitada su facultad á no nombrar un Par sino por cada tres que se extingan.

De Escocia no pueden nombrarse ya nuevos Pares, y los que lo son ahora, carecen del derecho á ser elegidos miembros de la Cámara de los Comunes. Es éste un privilegio de que disfrutaban los de Irlanda, si bien perdiendo justamente la dignidad de Pares.

Dél mencionado cómputo aparece que serian unos 100 los nuevos Lores irlandeses y escoceses que hubiesen de tomar asiento en la alta Cámara inglesa; número que un ilustrado escritor de nuestro país, y digno miembro, á la vez, de esta Real Academia, calcula ser 99, en su interesante obra sobre la libertad política en Inglaterra, no hace mucho tiempo publicada.

Aun sin el aumento referido, el número de Pares que hay ahora impide que la corrupcion gubernamental pueda ejercer una influencia decisiva sobre la Cámara, en el caso remoto de que se intentara hacerlo.

Como la de los Comunes cuenta 658 miembros, el ingreso de los que por derecho propio hubieran de formar parte de la de los Lores, si se aceptase la idea de la incorporacion, ofreceria todavia una diferencia en aquella de más de 80, sobre el número de los individuos de la de los Pares; no habiéndose creido nunca excesiva dicha cifra para la Asamblea electiva deliberante del Reino Unido. Con la organizacion de la Pairía sobre una base más amplia y popular que la establecida ahora, respecto á las personas que deban á ella su carácter de legisladores, podria evitarse el tener que hacer nombramientos de muchos miembros de una vez; lo cual, ademas de no ser nunca recibido favorablemente por la opinion pública, constituye un sistema peligroso y contrario en este punto á los principios en que ha de fundarse una buena ley constitucional en los gobiernos representativos.

Es, por lo mismo, preferible acudir lenta y paulatinamente á la modificacion de las tendencias y opiniones, en el sentido que la opinion pública exija, pero evitando conflictos y colisiones entre las Cámaras. Lord Grey nombró 35 Pares en 1832, aún limitando á aquella cifra el uso de la autorizacion que el Rey le diera para escoger hasta 80; y esto mismo hemos visto realizado en mayor escala en Francia y en otros países, cuando la Corona creyó necesario, durante épocas dadas, y por las circunstancias especiales que ocurrian, llevar un número considerable de miembros á la Cámara alta.

Sin embargo de que hechos lamentables han demostrado que semejantes medidas pueden ser contraproducentes, creándose así no pocos opositores perpetuos al poder supremo y á la voluntad de los que, con fines tal vez muy diferentes, los escogieran, y adquiriendo mayor fuerza la opinion de los que impugnan semejante sistema, es evidente la conveniencia de no declarar fijo é inalterable el número de los individuos.

La constitucion de cualquier Asamblea que ha de ser, en realidad, siempre moderadora, representante de los intereses permanentes de la sociedad, y cuya mision es regular el movimiento progresivo que la Cámara popular comunique, atendida su or-

ganización, tendencias é índole distinta, exige é evitar á todo trance que un poder sin contrapeso degenera en puro despotismo. Cualquier alto Cuerpo político con número limitado é inamovible de individuos, podria, indudablemente, llegar á sostener un espíritu y propósitos muy peligrosos, si su organismo le pusiera en el caso de ser inatacable por el influjo de otro poder que poseyese bastantes medios para refrenar sus desmanes, siempre que lo merecieran. El peligro de ejercer casi una autoridad absoluta, que no se concibe en las monarquías representativas, justifica plenamente la indudable conveniencia de no determinar como fijo el número de los miembros de que se compongan estas Asambleas.

J. G. BARZANALLANA.

Continuará.

## LAS CAJAS ESCOLARES DE AHORROS.

### I

El objeto de las *Cajas escolares de ahorros* es enseñar á los niños prácticamente el ahorro y sus consecuencias. «Si la economía es una virtud, dice M. de Malarce, el apóstol de esta institucion en Francia (y una virtud, añadiremos nosotros, que necesita direccion); si es una accion loable resistir á los atractivos fútiles ó perjudiciales; si esta resistencia habitual constituye un ejercicio saludable y fortificante para el alma, esta gimnástica moral debe formar parte de toda educacion que no tenga solamente por fin formar la inteligencia, sino tambien el carácter.» Dado el concepto que la pedagogia moderna tiene de la escuela, y teniendo en cuenta las exigencias de la educacion popular, es decir, de la educacion de las clases que más necesitan del ahorro, fácilmente se comprende la importancia de esta institucion altamente bienhechora, cuyo objeto define así el referido Malarce:

«Enseñar la economía como se debe enseñar la virtud, haciéndola practicar; enseñar la economía á los niños, más fáciles de arreglar que los hombres formados, y que son los mejores agentes de toda renovacion social, segun esta sublime política: dejad venir los niños á mí; enseñar á los futuros trabajadores que los pequeños ahorros, repetidos y bien colocados, tienen su valor, y un valor

considerable; que un niño de siete años que se acostumbra á ahorrar dos cuartos por semana, de los que le dan el domingo para golosinas, se encontraría al llegar á la mayor edad propietario de una suma de cien pesetas, y que con una peseta de ahorro por semana un jóven aprendiz, continuando esta sabia práctica en su vida de obrero, poseería á los veintiocho años, hacia el tiempo de casarse, una suma de más de mil pesetas; que por este medio los trabajadores más desheredados aseguran su bienestar y á veces preparan tambien su fortuna; pues un cuarto ahorrado puede ser el grano de un millon (esto se ha visto ántes y despues de Franklin y Laffitte), lo mismo que un cuarto derrochado puede abrir una brecha cuyo término sea la ruina de la casa más fuerte»; tal es el objeto de las Cajas escolares de ahorros, que ademas de las razones que hemos indicado, tenemos tambien para aceptarlas como institucion aneja á la escuela, la de que la enseñanza moral será mediante ella viva bajo este respecto, tendrá el carácter práctico que debe tener en la escuela toda enseñanza para que sea genuinamente educadora.

Si, como á todas horas se repite, el ahorro es el principal medio de aumentar la riqueza, así de las naciones como de los particulares; si el ejercicio de esta virtud modera la satisfaccion de nuestras necesidades fútiles y nos hace dueños de nuestros vicios, la moralidad pública y la privada, no ménos que el interes nacional, exigen que el aprendizaje del ahorro sea enseñado á los niños en la escuela como una de las prácticas esenciales del hombre moral. Y para pedir esto, se tiene en cuenta, no sólo el interes del niño, el fin de crear en él hábitos de economía, que tan provechosos le serán cuando llegue á hombre, sino tambien la influencia que mediante el niño puede ejercerse en las personas mayores; pues los efectos de las Cajas escolares de ahorros trascienden de la escuela á la familia, y de ésta, por lo tanto, á la sociedad entera. Hé aquí lo que á propósito de esto se decia en una Memoria presentada en Setiembre de 1877 por el Gobierno al Parlamento italiano: «El niño que continuamente oye en la escuela encomiar el ahorro, repite en el hogar doméstico los discursos que ha oido, y el padre de familia que ve en la libreta de la Caja de ahorros los cuartos de sus hijos convertirse poco á poco en pesetas y duros, comprende que él podría hacer lo mismo, y mejor en más escala todavia, y tambien se provee

de una libreta. La experiencia de todos los países en cuyas escuelas se enseña y se practica de este modo la economía, ha demostrado que por virtud de esta ayuda se aumenta el número de los clientes adultos en la Cajas de ahorros». Lo que aquí se dice, que entraña una profunda verdad, se halla confirmado por las autoridades escolares y los directores de las Cajas de ahorros, á manera que lo confirma M. Chaumeil, inspector de primera enseñanza de Burdeos, quien dice: «La influencia moralizadora de las libretas de los niños gana á las familias con prodigiosa facilidad. El ejemplo del bien es contagioso, y cuando los niños desean ahorrar, los padres les imitan sin vacilacion. Las escuelas han hecho y harán más todavía en lo porvenir, una poderosa propaganda económica, provechosa para el bienestar doméstico y para el reposo social». De donde resulta tambien que las imposiciones de los adultos en las Cajas de ahorros se aumentan con el ejemplo de las que los niños depositan por medio de la Caja escolar, como se dice en otra Memoria presentada en Agosto de 1877 al Parlamento inglés; hé aquí el pasaje que á ello se refiere: «En 1870 la suma total de los depósitos en las Cajas de ahorros de Francia ascendia, despues de cincuenta años, á 720 millones de francos. Despues de la guerra, se redujo esta suma á 515 millones, que se aumentó enseguida, aunque lentamente al principio. Pero á partir de 1874, se ha acrecentado con una rapidez extraordinaria, llegando á 665 millones en 1875, á 775 en 1876, y á más de 800 actualmente. Tan notable aumento, que parece continuarse este año con mayor fuerza aún, podrá atribuirse quizas, en cierta medida, al progreso material de la nacion francesa; pero sin género alguno de duda, es debido especialmente al extraordinario desenvolvimiento que han recibido las *Cajas escolares de ahorros* durante los tres últimos años, merced á los esfuerzos de M. de Malarce». Informando una comunicacion en que se pedia el establecimiento de las *Cajas escolares* en Avila (de las que más adelante trataremos con el detenimiento que requieren), decia la comision de la Caja de ahorros de aquella poblacion: «Las Cajas escolares llevarán la más constante propaganda al seno de las familias; todos los niños de la poblacion se convertirán en apóstoles de nuestra obra, y hablarán á sus padres, á sus madres, á sus hermanos y á sus tios con una elocuencia tan irresistible, que no solamente les obligarán

á darles más cuartos que ántes, sino que harán despertar en ellos mismos la aficion de privarse de algun gasto superfluo, para inscribirse en la Caja de ahorros, y si son personas de fortuna, tal vez sientan gratos impulsos á proteger el Monte de Piedad con generosos donativos ó préstamos gratuitos».

Bajo muchos conceptos, pues, es de utilidad suma enseñar prácticamente la economía á los niños y, por lo tanto, introducir en la educacion primaria la institucion de las Cajas escolares de ahorros, que bajo cualquier punto de vista que se la considere es un gran elemento de educacion popular, al punto de que no titubeamos en afirmar que si la enseñanza del ahorro conviene á los niños de todas las clases de la sociedad, es todavía más recomendable, sobre todo cuando revisite ese carácter de enseñanza práctica, intuitiva y viva que le dan las Cajas escolares, para los niños pobres ó medianamente acomodados, para quienes el ahorro llegará á ser un dia el único elemento de bienestar y de fortuna. Las Cajas escolares de ahorros son por esto, como la revolucion que ha de trasformar á las clases populares, un elemento moralizador respecto de estas clases, cuya educacion se concentra y completa en la escuela primaria: ésta es, por lo mismo, el lugar donde debe empezarse á enseñar á esas clases el ahorro y á enseñárselo de esa manera práctica que es inherente á las Cajas escolares, apropósito de las cuales puede y debe el maestro dar á los alumnos sanos consejos sobre la economía, citándoles á la vez hechos que hablen al corazon, y con todo ello infundiendo en sus espíritus el amor al trabajo y al ahorro, fuentes de toda riqueza y elementos preciosos de la vida moral del hombre, é inspirándoles hábitos de orden, de sobriedad y de prevision.

## II

Interesan tanto las Cajas escolares de ahorros, que con tan vivas simpatías han sido acogidas en Europa, y tienen tanta importancia como elemento de educacion popular, que dejaríamos un vacío si no diésemos algunas noticias acerca del desenvolvimiento histórico de institucion tan bienhechora.

Aunque de origen moderno, las Cajas escolares de ahorros no son tan recientes como generalmente se cree. Ya en 1818 se proponian á la Sociedad para el progreso de la instruccion elemental y á la Academia de

Ciencias de Francia, por M. Francoeur, profesor de la Escuela politécnica, y por M. Navier (el sabio geómetra), respectivamente, las mencionadas Cajas como uno de los medios de educacion popular, tomándolo, sin duda, de los cepos de ahorros establecidos á fines del pasado siglo en los refugios y asilos abiertos por las noches á los pobres en Nueva-York, y de lo que en 1798 practicaba en su pueblo de Tottenhans (Inglaterra) madame Priscilla Wakefield, que organizó y dirigió por sí una Caja de ahorros para los niños y las mujeres. La idea no resultó estéril, pues á partir de dicho año de 1818, se señala un movimiento favorable á dicha institucion, del que es resultado la Caja escolar que en Mayo de 1784 funcionaba en la Escuela municipal de Mans (Sarthe), y que, segun la informacion provocada por la Sociedad de las instituciones de prevision de Francia entre todos los países civilizados para el Congreso científico de 1878, es la más antigua que se conoce como ensayo metódico. La existencia de esta Caja se hace constar por lo que acerca de ella dice el director de la referida escuela, M. Dulac, en una obra impresa en Mans en el mismo año de 1834, con el título de *Lectures diverses et recueil de prieres et de chants en usage dans l'école communale d'enseignement mutuel du Man*, etc., en la que se expresa así por lo que á este particular respecta: «Entre los diferentes medios á los cuales hemos recurrido para llegar á nuestro fin de educacion moral de los alumnos que nos están confiados, hay uno que creemos útil recordar: es el depósito de las pequeñas economías de nuestros hijos adoptivos en la Caja de ahorros y de prevision. Para facilitar las entregas en esta Caja, hemos establecido en nuestra escuela el 4 de Mayo de 1834, bajo los auspicios de la administracion municipal, una Caja privada en la que ellos depositan sus economías cuarto á cuarto, hasta que forman una suma bastante, una peseta, para ser recibida en la Caja departamental». Documentos publicados por la alcaldía y la Caja de Ahorros de Mans, así como por la de Paris, atestiguan la existencia de la referida Caja escolar, que ha seguido funcionando hasta la guerra de 1870. Muerto M. Dulac, su sucesor, M. Grassin, la restableció en 1874.

Conocida la Caja escolar de Mans dentro y fuera de Francia, se hicieron varias tentativas por establecerlas en otras partes, á saber: desde 1836 á 1840, en las poblaciones

francesas de Amiens, Grenoble, Lyon, Perigueux, Paris y otras; en 1844, en Verona (Italia); en 1846, en Sajonia Weimar y en Wurtemberg; en 1851, en Prusia y en Suiza, y en 1860, en Hungría. Pero todas fueron tentativas aisladas, y duraron poco.

El impulso verdadero dado á las Cajas escolares parte de Bélgica; data de 1866, y se debe al ilustre profesor de derecho civil en la Universidad de Gante, M. Laurent, tan conocido en el mundo científico por su vasto saber y las importantes obras que ha publicado. M. Laurent estableció las Cajas escolares en Octubre de 1866 en dos escuelas de la ciudad de Gante; y con tal entusiasmo y fe se consagró á propagar entre los escolares los beneficios del ahorro, que en 1.º de Julio de 1871, de 13.330 alumnos que habia en las escuelas de aquella poblacion, incluso 2.658 párvulos, 8.408 estaban provistos de su correspondiente libreta, y de ellas 980 repartidas entre los párvulos. En 1873 contaban todas las escuelas de la mencionada ciudad unos 15.393 alumnos, de los que 13.032 tenian depositados ahorros en las respectivas Cajas.

Es de advertir que ya en esta fecha se habian establecido las Cajas escolares en otras poblaciones de Bélgica. la de Amberes, por ejemplo, que data de 1869. Los esfuerzos de M. Laurent fueron más fecundos merced á una circunstancia tan feliz como honrosa para el ilustre profesor. En 1867 falleció en Bélgica el Dr. Juan Bautista Guinard, que dejó estatuido un premio de 10.000 francos, que deberia otorgarse cada cinco años al autor del mejor invento encaminado á mejorar la condicion material ó intelectual de la clase obrera en general, y sin distincion; y el Jurado que se constituyó en 1872 para calificar las obras que se presentaron al concurso, por un dictámen que redactaron Enrique Maus y Emilio Laveleye, declaró digno del premio un pequeño librito titulado *Conférence sobre el ahorro*, de M. Laurent, que exponia en él su pensamiento sobre las Cajas escolares, la manera de practicarlo y los resultados que habia obtenido en Gante: el premio que obtuvo ese tan interesante libro lo consagró íntegro el autor á las sociedades de obreros, á cuyo objeto ha destinado tambien el producto de su obra *Principios del derecho civil*. Despues de esto, las Cajas se han generalizado por toda la Bélgica, dando el ejemplo las poblaciones más importantes, tales como Bruselas, Lieja, Namur, Brujas, etc.; y «el Gobierno belga, dice M. de Ma-

larce (especialmente el administrador más autorizado y más entusiasta de estos negocios, M. Leon Caus, director general de la Caja de Ahorros de Bélgica), ha confirmado muchas veces en sus relaciones oficiales, rindiendo un homenaje á los esfuerzos de M. Laurent, que debia atribuirse en una gran parte á la multiplicacion de las Cajas escolares de ahorros en Bélgica la marcha ascendente de las libretas y de las sumas depositadas en la Caja nacional, y esto principalmente gracias á la influencia que ejercen los niños de las escuelas en sus familias, á las que llevan sus libretas, y por este instrumento de propaganda inician á sus padres en el mecanismo y en las ventajas de la Caja de ahorros». Así es como la administracion belga explica la progresion extraordinaria puesta de manifiesto en el año de 1873, en el número de las libretas de la Caja Nacional, que de 62.000, se elevó en un año á 77.035, aumentando en más de un 32 por 100.

No son ménos elocuentes los progresos realizados por las Cajas escolares de ahorros en Francia, donde fueron reimportadas en 1874 por M. de Malarce, infatigable propagandista de las instituciones de prevision para las clases obreras. En poco más de tres años, es decir, en fin de 1877, habia en la nacion vecina mucho más de 8.000 de esas Cajas, pues de los setenta y seis departamentos en que en esa fecha habian sido introducidas, sólo se tienen noticias estadísticas de sesenta, en los cuales habia 8.033 escuelas dotadas de Cajas escolares, en las que se hallaban interesados 177.040 alumnos que tenian ahorrados 2.964.352 francos. El movimiento en favor de esta benéfica institucion, de la que tanto partido puede sacarse para la educacion de las clases populares, se acentúa cada dia más, mediante el concurso que le prestan los hombres de saber y de verdadero patriotismo, en Francia como en otras naciones.

En efecto, adquieren gran desarrollo las Cajas escolares de ahorros en Inglaterra, donde las escuelas de muchas poblaciones las van estableciendo, á ejemplo de Lóndres y Liverpool, que tienen ya bastantes; el gobierno y los asociaciones particulares de la Gran Bretaña trabajan por generalizarlas desde 1872. En Austria sucede otro tanto, sobre todo desde 1877, en que un miembro del Parlamento, el Dr. Roser, se ha consagrado á difundirlas por su país. En Hungría

habia el referido año más de 4.000 niños interesados en ellas por más de 22.000 florines, gracias al consejero real Franz Weisz, que para llevar á cabo una disposicion testamentaria de su amigo Franz Deak, se ha dedicado á tan bella obra. En Italia, la ley de 27 de Mayo de 1875, relativa á las Cajas de ahorros postales, concede privilegios y menaje á los directores de escuelas que más eficazmente hayan cooperado á establecer Cajas escolares, en consideracion principalmente, se dice, al «buen efecto educador obtenido mediante ellas». En fin, en Alemania, en Rusia, en Polonia y en los demas países del Norte, en el Brasil y en los Estados-Unidos de América, se nota igual movimiento de la opinion en favor de las Cajas escolares de ahorros, que por lo mismo no dudamos que se generalizarán por todas partes, derramando por todo el mundo los grandes beneficios de que, segun los testimonios que ántes hemos citado, disfrutaban ya algunos pueblos.

### III

Las Cajas escolares de ahorros sólo eran conocidas entre nosotros de las contadísimas personas que siguen con alguna atencion los adelantos que hace la educacion popular en otros países; los libros extranjeros que de ellas tratan habian pasado por muy pocas manos, cuando en 1876 se dió á luz el que con el título de *Montes de Piedad y Cajas de Ahorros* ha escrito D. Braulio Anton Ramirez, director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. En esta interesante obra se consagra un capítulo á las Cajas escolares de ahorros, que se dan á conocer principalmente por lo que respecta á Bélgica y á su constitucion, sentido y modo de funcionar en general. Reveladas más arriba nuestras simpátias por esta institucion, dicho se está lo mucho en que tenemos el servicio prestado por el Sr. D. Braulio Anton Ramirez, cuyo libro es, que sepamos, el primero español que del particular se ocupa, pues el artículo sobre ellas de Ch. Martin y Octavi, inserto en el *Diccionario de educacion y métodos de enseñanza*, del Sr. Carderra (T. I., 1854), sólo trata de las Cajas de ahorros escolares en principio, y de una manera demasiado general para no ser vaga, refiriéndose á lo poco que se sabía de la de Mans y sin entrar en pormenores.

Bajo la inspiracion del libro del Sr. Ramirez, y á impulsos de los más nobles y patrióticos sentimientos, varias personas de la ciudad de Avila han llevado á cabo la empresa, por todo extremo loable y meritoria, de dar en España el ejemplo de establecer las Cajas escolares de ahorros. El regente de aquella Escuela Normal de Maestros, D. Marcelino de Santiago, en comunicacion de 12 de Abril de 1878, se dirigió al presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Avila, proponiéndole la creacion de las Cajas escolares; pensamiento bellamente expuesto por el señor de Santiago, y que despues de un buen dictámen en su favor, emitido por la comision respectiva, aceptó el Consejo del mencionado establecimiento. En virtud de esto, funcionan hoy las Cajas escolares de ahorros en cinco escuelas de Avila (una de niños, tres de niñas y una de párvulos), en todas las cuales se han abierto 209 libretas y hecho 1.356 imposiciones; las libretas abiertas é imposiciones hechas en la Caja de adultos por cuenta de los escolares, ascienden á 166 y 713 respectivamente: el importe de estas imposiciones se eleva á la suma de 6.533 rs. Las Cajas escolares de Avila funcionan con arreglo á la forma adoptada por Laurent, en Bélgica, y Malarce, en Francia, están constituidas bajo bases muy sencillas, y han despertado vivas simpatías en la Península, pues ademas de los plácemes de la Junta provincial respectiva, del rector de la Universidad de Salamanca, y de la Direccion general de Instruccion pública, los tienen de toda la prensa política y profesional y de los Consejos de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de otras poblaciones que, como los de Madrid, Valencia y Alicante, por ejemplo, se han dirigido al de Avila pidiéndole datos y documentos concernientes al establecimiento de las Cajas escolares, que la Junta provincial de Madrid trata de establecer, segun lo que se desprende de la conferencia dada al efecto á los maestros por el Sr. Galdo en la noche del 7 de Abril de 1879. De todos modos, y aunque el pensamiento se malograra, lo que en manera alguna debe esperarse, á la ciudad de Avila cabe la gloria de haber sido la primera en plantear en España el fecundo y benéfico pensamiento de las Cajas escolares de ahorros, ya ántes de la conferencia del Sr. Galdo dado á conocer tambien por la version castellana de la *Conferencia sobre el ahorro*, de Laurent, hecha por un inglés que habita en Linares, M. F. Gillman,

gran entusiasta del pensamiento (Madrid, librería de Murillo, 1878). (1)

## IV

En nuestro deseo de dar á conocer cuanto nos sea posible todo lo que se refiera al pensamiento de establecer en España las Cajas escolares de ahorros, ampliaremos lo dicho con los documentos y las noticias que juzguemos más apropósito para ello.

Empezaremos por copiar algunos párrafos de la comunicacion del Sr. D. Marcelino de Santiago, dando á conocer el pensamiento y explicando la manera de practicarlo. Dicen así:

«La niñez es el porvenir de la sociedad, y todo cuanto se haga por inspirarle amor á la economía y al trabajo, será dar un gran paso para mejorar las costumbres, pues que el que ahorra se acostumbra á trabajar y economiza, respeta la propiedad ajena y respeta la autoridad, bases sobre las cuales se asientan la moralidad y civilizacion de los pueblos. Por otra parte, los niños no asisten á las escuelas únicamente para que se les instruya; necesitan tanto ó más la educacion moral, de la cual pueden recogerse más preciosos frutos, pues entre un hombre instruido y un hombre honrado no es dudosa la eleccion. Si acostumbramos al niño á privarse de golosinas, que no conducen á otra cosa que á perjudicar la salud, á prescindir de juguetes que destrozan el mismo dia ó desprecian al siguiente, y á depositar en la Caja de ahorros las propinas que en ciertos dias suelen recibir de los padres, de los parientes y de los amigos de la casa, conseguiremos que este hábito de privarse de cosas necesarias, contraido en su primera edad, se arraigue hasta el punto de resistir firmemente los embates de las pasiones de la juventud, que suelen arrastrar á la disipacion y al despilfarro. La conducta del niño puede ejercer á la vez un saludable influjo sobre los padres, á quienes no puede ménos de llamar la atencion el que su hijo tenga la suficiente fuerza de voluntad para privarse de una cosa super-

(1) Despues de escrito este trabajo, el 9 del corriente, ha vuelto á dar otra conferencia á los maestros de Madrid, sobre el mismo asunto, el Sr. Galdo, acompañado del citado D. Braulio Anton Ramirez, que parece tiene redactadas unas instrucciones prácticas para el establecimiento de las Cajas escolares de Ahorros en esta capital, lo cual prueba que no se hallan establecidas todavía, como dias ántes supuso un periódico, pretendiendo negar la prioridad que en esto tiene la ciudad de Avila.

flua, y ellos malgasten algunas cantidades de que pudieran muy justamente prescindir; aumentarán con gusto las propinas al niño, sabiendo el buen uso que de ellas hace; y por este medio indirecto puede introducirse la economía y el ahorro en una familia.

»Hé aquí la forma en que puede establecerse la Caja escolar, que es la misma adoptada por Laurent. El profesor se constituye en agente intermediario entre los niños, que imponen en la escuela, y la Caja de ahorros de la localidad, para abrir libretas á nombre de éstos, cuando, totalizados los céntimos que cada uno impone, formen una peseta. Al efecto, tiene preparado un cuaderno para cada imponente, con treinta y una líneas horizontales por página, equivalentes á los días del mes, y doce líneas verticales, equivalentes á los meses del año. Un día de la semana les habla de las ventajas del ahorro y les invita á depositar en la Caja algun cuarto, que hubieran de malgastar en cosas superfluas ó perjudiciales; y estas pequeñas cantidades se anotan por el profesor en el cuaderno correspondiente y en la hoja igual que debe tener el niño, para satisfaccion de su familia. Cuando llega á reunir una peseta, el profesor va á la Caja y abre libreta en nombre del niño, salda la cuenta de la escuela, abre otra nueva, y el niño recibe un documento que acredita su imposición y le da cierto carácter de hombre previsor, propaga entre sus compañeros la buena doctrina y atrae nuevos prosélitos.»

Y ya que en este párrafo de la comunicacion del señor de Santiago se trata de la manera de organizar las Cajas escolares, completaremos lo dicho dando á conocer las bases dadas para las de Ávila, con lo que á la vez daremos una idea más precisa de esa organizacion. Dicen así dichas bases:

1.<sup>a</sup> El profesor dará una leccion todas las semanas, ó cuando lo juzgue oportuno, explicando á sus discípulos las ventajas del ahorro.—2.<sup>a</sup> En la Caja de la escuela se admiten imposiciones desde un céntimo de peseta en adelante.—3.<sup>a</sup> El profesor facilitará á cada niño imponente una libreta de la Caja escolar, en la que se anotará las imposiciones que aquél haga en ésta y en la de Ahorros.—4.<sup>a</sup> Llevará el profesor un libro de comprobacion, en el que hará iguales anotaciones que en las libretas.—5.<sup>a</sup> El profesor es el depositario de los fondos de la Caja escolar.—6.<sup>a</sup> El día anterior al que en cada semana dedique á sus operaciones la Caja de

Ahorros, el profesor saldará la cuenta á todos los niños cuyas imposiciones lleguen á una peseta, y al siguiente impondrá en aquélla las cantidades que resulten á nombre de los respectivos niños.—7.<sup>a</sup> Las cantidades impuestas en la Caja escolar no devengarán intereses hasta que pasen á la de Ahorros.—8.<sup>a</sup> Las libretas de la Caja de Ahorros se conservarán en poder de los padres ó encargados de los niños, y las de la Caja escolar en el de los mismos alumnos, procurando sus padres y el profesor que no las pierdan ó inutilicen.

Ademas de estas bases, y en el mismo cuaderno que las contiene, se ha publicado el modelo de las libretas de imposición, que tenemos á la vista.

Veamos ahora las conclusiones del dictamen emitido por la comision del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ávila, al informar la comunicacion á que antes nos hemos referido, la cual habia sido decretada por el presidente de dicho Consejo, D. Tomás Perez Gonzalez, en estos términos:

«Abril 12.—Recibido con satisfaccion este importante y trascendental trabajo, me apresuro á mandarle á la comision de la Caja de Ahorros, para que, estudiándole con el detenimiento que se merece y que acostumbra dicha comision, informe al Consejo lo que juzgue oportuno». Hé aquí las indicadas conclusiones que fueron aceptadas unánimemente por el Consejo:

«1.<sup>a</sup> El Consejo acepta con la mayor satisfaccion y gratitud el proyecto presentado por el profesor D. Marcelino de Santiago, para crear en la escuela práctica que dirige una Caja de Ahorros, que será sucursal de la que instale el Consejo.—2.<sup>a</sup> En prueba de esa gratitud, y como merecido galardón al interesado, el Consejo le conceptúa comprendido en la base 22, por la marcada tendencia que su proyecto tiene á estimular la virtud del ahorro, y, en su consecuencia, el Consejo le declara *protector* de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.—3.<sup>a</sup> Los pequeños gastos que ocasione la referida Caja escolar, serán de cuenta del establecimiento de la Caja y el Monte.—4.<sup>a</sup> El Consejo dirigirá atentas invitaciones á todos los profesores de ambos sexos de esta capital, excitándoles á que establezcan Cajas en sus respectivas escuelas, é igualmente á la Junta provincial y local de primera enseñanza, y al inspector de la misma, suplicándoles apoyen y secunden este pensamiento.—5.<sup>a</sup> se imprimirá

este proyecto (como en efecto se hizo desde luégo) en edicion económica, para repartirle á todos los niños de la escuela, y que circule ademas en la poblacion.» El dictámen cuyas conclusiones acabamos de transcribir, tiene fecha 27 de Abril de 1878, y está suscrito por los señores siguientes: D. Juan Carmona, presidente de la comision; D. Agustin Fernandez/Barbas, D. José Junquera Perez, don José Pascual Moreno, D. Juan de la Cruz Rovira, D. Félix Antero y D. Andres Labona, secretario.

Las escuelas que en Ávila han establecido Caja escolar de ahorros, son: la práctica de la normal de maestros, regentada por el ya citado D. Marcelino de Santiago; la de igual clase de la normal de maestras, que está á cargo de doña Eugenia Miguelañez; la municipal de niñas, que dirige doña Remedios Sanchez; la pública de niñas de la Inclusa, que está á cargo de las Hermanas de la Caridad, y la de párvulos, de D. Venancio García: la primera y la última fundaron la Caja en los dias 30 y 31 de Agosto de 1878, y las otras tres el 1 y el 2 de Setiembre siguiente. Con verdadera satisfaccion hacemos públicos los nombres de estos celosos profesores, que se han hecho acreedores, al secundar los deseos del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ávila, á la estimacion de sus conciudadanos, sobre todo el señor de Santiago, iniciador del pensamiento, por lo que sinceramente le felicitamos desde este sitio, como ya lo hicimos en Junio de 1878, desde las columnas de *El Profesorado*, periódico de primera enseñanza de Granada, en donde, al enviar nuestros plácemes á dicho señor, hicimos algunas indicaciones sobre el movimiento y progreso de las Cajas escolares en Francia y el libro de su entusiasta é inteligente propagador M. de Malarce (*Notice historique et Manuel des Caisses d'épargne scolaires en France*. Sexta edicion. Paris, 1877), que tenemos motivo para creer que fueron tenidas en cuenta y aprovechadas en Ávila, y que M. de Malarce ha estimado en mucho, como de ello nos ha dado pruebas, que le agradecemos sobremanera. (1)

(1) Despues de escrito esto hemos recibido un nuevo trabajo de M. de Malarce, titulado «Les services d'épargne populaire» (Paris, 1879), en que se dan curiosas noticias y datos interesantes sobre las Cajas escolares de ahorros, sobre las que el mismo Malarce ha publicado un excelente trabajo en el «Dictionnaire de pedagogie», que dirige en Paris M. Buisson.

Habiéndose puesto en conocimiento de la Direccion general de Instruccion pública el proyecto de las Cajas escolares de ahorros de Ávila, no sólo le ha prestado su aprobacion, sino que en la orden en que se da ésta (13 de Agosto de 1873) hay una disposicion que revela el propósito de legislar sobre tan interesante asunto, y que dice así: «Que se excite el celo de la Junta de Instruccion pública de la provincia, para que se establezcan las referidas Cajas en todas las escuelas públicas de la capital, con arreglo al referido proyecto, vigilando y enterándose de su desarrollo y resultados, dando cuenta á este centro». Creemos que no pueden ser más satisfactorios los resultados, que ya hemos apuntado ántes, tomándolos de un artículo inserto en *La Crónica de Ávila* del 11 de Mayo de 1879, y suscrito por el presidente del Consejo de la Cajade Ahorros y Monte de Piedad, el ya nombrado D. Tomás Perez Gonzalez, que tanto ha contribuido á la realizacion de tan fecunda y beneficosa idea.

Por no alargar demasiado esta noticia, no transcribimos aquí la opinion de los periódicos del ramo que se han ocupado de las Cajas escolares de ahorros de Ávila; diremos, sin embargo, que *El Magisterio Español* y *La Reforma*, de Madrid; *El Profesorado*, de Granada; *El Boletín de primera enseñanza*, de Salamanca; *La Nueva Comaternidad*, de Palencia; *El Magisterio Leones*, y otros varios que sentimos no recordar, se han ocupado con encomio del pensamiento, que asimismo ha merecido aplausos á periódicos políticos y de intereses materiales, literarios, etc., tales como *El Imparcial*, *La Nueva Prensa*, *El Clamor de la Patria* y *El Amigo*, de Madrid; *La Revista del Circulo agricolo salmantino*; *La Voz de la Mancha*, de Ciudad-Real; *El Iris*, de Leon; *La Crónica*, de Búrgos y varios otros.

## V

A las Cajas escolares de ahorros se hacen, como sucede con toda innovacion, objeciones más ó ménos serias y fundadas. Con el fin de ilustrar cuanto nos sea posible un asunto que juzgamos de capital interes para la educacion popular, nos haremos cargo ahora de las principales de esas objeciones, no por el mero deseo de contestarlas, sino para que á la vez que el pro se conozca el contra de la cuestión. Por lo mismo que somos partidarios decididos de la reforma, nos

creemos obligados á no callar los argumentos que se emplean para combatirla.

Se ha dicho, en primer lugar, que enseñando á los niños la economía con el auxilio de las Cajas escolares, lo que se les enseña es la avaricia, y hasta puede llevárseles al extremo de hurtar á sus padres los cuartos que han de depositar en la Caja. La economía y la avaricia son cosas distintas; la primera es una virtud, al paso que la segunda es una pasión, una enfermedad del alma, casi una locura, como dice Laurent. El que ahorra no acumula por acumular como lo hace el avaro, para quien la riqueza es el fin de toda su vida. Enseñando y haciendo practicar á los niños el ahorro por medio de las Cajas escolares, no se hace con el objeto de que sean ricos á costa de todo linaje de privaciones y sacrificios, sino que de lo que se trata es de habituarlos á prescindir de ciertas cosas que no son absolutamente necesarias, que á veces son superfluas, para el día de mañana tener con que atender á verdaderas necesidades de la vida y que sin el ahorro no les sería posible remediar, con lo que se verían expuestos á contingencias tan tristes y mortificantes, como la experiencia enseña todos los días que sufren ciertas clases por no practicar el ahorro. Como el ahorro bien entendido, tal como el maestro debe presentarlo á los niños, no está reñido con los sentimientos generosos, con la caridad, no hay por qué suponer que los imponentes en las Cajas escolares resulten egoístas y con el sentimiento de la caridad embotado, máxime si el maestro procura, como es su deber, hacerles que se penetren bien de lo que es el verdadero ahorro, y pone un límite al de sus alumnos, de modo que en vez de incitarlos á hurtar cuartos á sus padres (y claro es que contra el hurto les hablará muchas veces con y sin las Cajas escolares), los contenga en límites prudenciales, para lo cual hasta puede entenderse con las familias mismas. Y no se olvide que por mucho que los niños sean llevados del afán de ahorrar, nunca lo serán tanto como por el deseo de adquirir golosinas y juguetes: lo que no hagan por esto, de seguro que no lo harán por llevar uno ó dos cuartos más á la Caja de la escuela. El niño que ahorra para comprarse libros, ó un traje que le es necesario y en su casa no pueden darle, ó para remediar á sus padres ó hermanos, ó para tener con que atender á otras necesidades en el día de mañana, no realiza un acto de egoísmo, sino que practi-

ca una virtud; y los que adquieren el hábito de hacer esto tienen andado mucho camino para ser hombres honrados. Respondiendo á este cargo del egoísmo, dice M. Laurent: «Es imposible negar que la economía sea una virtud; mas se pretende que no debe predicarse á los niños, porque vale tanto como enseñarles el egoísmo, y viciar así su natural generoso; ¡qué de ilusión y de errores no encierra ese cargo! Se cree que los niños son generosos mientras son personalísimos, digamos la palabra, egoístas. Ved ese niño; sus padres aunque muy pobres le dan dos cuartos cada domingo para sus pequeños goces; se lanza á comprar unos caramelos ó cualquiera friolera por el orden: ¿piensa acaso en dar parte á sus padres ó á sus compañeros? Se apresura á comer la manzana y no piensa siquiera en que para que él la tenga sus padres se han privado de ella. Y los que se llaman pequeños goces constituyen un aprendizaje de egoísmo. Decir al niño que debe ahorrar aquellos cuartos no es, pues, darle una lección de egoísmo; es, al contrario, enseñarle á privarse de la satisfacción de un capricho; é imponerse una privación, ¿no es el comienzo del sacrificio y de la abnegación?» Precisamente creemos nosotros que las lecciones que á propósito del ahorro dé el Maestro á sus alumnos le ofrecerán ocasión y medios para refrenar en ellos los instintos y las tendencias personales subordinándoles á las sociales, que es el gran trabajo y la gran obra de la educación moral.

Y con esto contestamos en parte la objeción que se hace, diciendo que con esta manera de enseñar el ahorro, se destruye la armonía de la educación, dando un exagerado predominio á la vida puramente material. Al explicar el maestro á los alumnos el ahorro, que ya en sí es una virtud, les debe dar idea del uso que de sus productos pueden hacer; con lo que tendrá ocasión de hablarles, no sólo de intereses materiales, sino también intelectuales y morales, inculcándoles sentimientos no egoístas, sino nobles y generosos, é infundiéndoles ideas, no de tacañería y ruindad, sino de orden y previsión. De este modo no puede haber desequilibrio entre la vida material y la moral, pues así como el orden en la una es señal evidente del buen estado de la otra, así también una vida moral bien reglada da por resultado una buena conducta en lo concerniente á regir la vida material. No obstante esta solidaridad entre una y otra vida, se dice que me-

diante las Cajas que nos ocupan se fomenta en los niños la inclinación á los placeres materiales que el dinero proporciona. Aparte de que con el ahorro puede atenderse á otra clase de placeres, como ya hemos indicado, hay la circunstancia de que cuando los niños no economizan, invierten cuanto dinero cae en sus manos en proporcionarse goces enteramente materiales: todo el mundo sabe muy bien en qué emplean los niños los cuartos que se les dan, por lo que no necesitamos más que hacer la indicación que queda hecha. Por lo demás, como para reglar la existencia es necesario atender á ciertos intereses materiales, condicion necesaria de la vida humana, lo que con las Cajas escolares de ahorros se hace es establecer el equilibrio en la educación, en la que es muy común prescindir de esos intereses, como si se educase á los niños para un mundo ideal y para nada fuese necesario iniciarles en la práctica de la vida real para que han nacido. ¿Qué manera más adecuada, qué enseñanza más viva que las Cajas escolares puede emplearse para inculcar en el corazón y en la inteligencia de los niños el sentimiento y la idea de ciertos importantes deberes morales, que á la vez que de la inteligencia son elementos educadores del corazón?

Se argumenta, por otra parte, que sólo puede ahorrar el que gana. A esto puede responderse que en la escuela no se trata tanto de mostrar á los niños el valor que tiene el producto del trabajo y el deber que tenemos de respetar ese valor y no disipar estos productos, como de hacerles palpar los beneficios morales y materiales del ahorro. Bueno fuera que lo ahorrado procediese del producto obtenido mediante el esfuerzo personal de cada uno; pero que esto no sea siempre posible no es razón para que, partiendo de las sumas que legítimamente adquieren los niños, no les enseñemos prácticamente lo conveniente que es ahorrar parte de esas sumas en vez de invertirlas en cosas inútiles y con frecuencia perjudiciales; se trata de darles el hábito del ahorro (y ya se sabe que la educación es un hábito contraído desde la infancia por la repetición de unos mismos actos), para lo cual no es indispensable, por más que fuera conveniente, el que los niños no ahorren sino de lo que ganen, sino que basta con que lo que posean y puedan ahorrar sea legítimamente adquirido. Siempre resultará que, si desde pequeños acostumbramos á ahorrar á los niños, contraerán un hábito nuevo, que

es un gran elemento de moralidad, mientras que si les dejamos gastar á su sabor cuanto dinero cae en sus manos, los exponemos á adquirir el hábito contrario, que luego es difícil de modificar. Por lo tanto, aunque los niños no ganen, pueden adquirir el hábito del ahorro, desde el momento que manejan poco ó mucho dinero, del cual pueden disponer libremente. Pero hay más: en algunas escuelas de Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia, etc., pueden los niños hacer obras productivas mediante el trabajo manual que hoy se juzga necesario en toda buena organización escolar; en este caso, la objeción es todavía menos fundada, como fácilmente se comprende, pues que entonces la Caja escolar es hasta una medida de prudencia.

Todavía se añade como otra razón poderosa en contra de las Cajas escolares que los niños, al ahorrar, no saben lo que hacen, y que no se interesan en ellas libremente, sino según la voluntad y las facultades de sus padres. Si se admite que porque los niños no comprendan bien y desde luego lo que es la economía y el ahorro no son necesarias aquellas Cajas, sería preciso suprimir las escuelas, sobre todo las que son verdaderos institutos de educación y se dirigen á la infancia, porque en verdad no es fácil que el niño comprenda bien y enseguida todo lo que se le dice y cuantos actos requiere de parte de otros y de él mismo su educación. Tiene ésta por objeto principal acostumar al educando á aquello que se considera bueno para él, hacerle adquirir ciertos hábitos que se tienen por beneficiosos, inculcarles las virtudes haciéndoselas practicar por medio de las costumbres; pero esto se hace sin esperar la edad de la razón, ni á que todos los sentimientos estén desarrollados, pues que éstos se desenvuelven mediante el ejercicio, y el niño pasa á conocer la razón de ciertos actos por impresiones que, á propósito de éstos, le suministra la educación. Y por más que se diga, es la verdad que, á medida que pasa tiempo y sus facultades se desenvuelven, el niño puede llegar á comprender lo que es el ahorro y cuáles son las ventajas de la economía, de la misma manera que aprende otras muchas cosas que, por cierto, no pueden enseñarse de una manera tan práctica como se enseña la economía y se dan á conocer sus beneficios por medio de las Cajas escolares. Por lo demás, aunque en esto intervenga la voluntad de los padres, á los niños se le deja cierta iniciativa, puesto que pueden disponer

libremente de los cuartos que poseen, y por lo tanto depende de ellos, en muchos casos, llevarlos ó no á la Caja de la escuela. Y precisamente á lo que debe aspirar el maestro es á que los niños hagan voluntariamente las imposiciones, pues cuando esto suceda, bien puede afirmarse que los que lo hagan tienen verdadero interes en ello.

Afirman algunos de los que no ven con buenos ojos la reforma que nos ocupa, que son innecesarias las Cajas, porque en las escuelas se dispone de muchos medios para despertar y dirigir el espíritu de ahorro, y que lo que hace falta es generalizar las Cajas populares creándolas nuevas, pues la necesidad de ellas se pone de manifiesto por los resultados que dan las escolares. A la primera parte de esta objecion puede contestarse que en la obra de la educacion se deben aprovechar cuantos medios ó auxiliares puedan allegarse y se comprenda que han de ser útiles. Creemos ademas que por muchos medios que haya en las escuelas para despertar en los educandos el espíritu de la economía, medios que habrán necesariamente de consistir en meras enseñanzas orales, ninguno puede reunir las condiciones de las Cajas de ahorros, que á la vez que se prestan á toda clase de estas enseñanzas, por lo que respecta á la Moral, son como un instrumento demostrativo, un medio de intuicion, una enseñanza práctica y viva, y por lo mismo tan eficaz como adecuada. Ahorrando y tocando los resultados de sus actos es como el niño entenderá bien las ventajas del ahorro y los beneficios de la economía; y no sólo lo entenderá mejor que por ningun otro medio, sino que á la vez lo sentirá de un modo que habrá de dejar huella en su ánimo, á causa de la forma verdaderamente plástica con que recibe la enseñanza y llegan las impresiones á su alma. En cuanto á la segunda parte de la objecion, conviene recordar, para contestarla, que precisamente uno de los fines que tienen las Cajas escolares es, como más arriba hemos visto, ayudar á la propaganda de las populares, mediante los efectos que produce en las familias el ejemplo de los niños provistos de una libreta, y el hábito que el mismo niño contrae; de aquí que se diga que la accion educadora de las Cajas escolares trasciende de la escuela al hogar doméstico y de éste á la plaza pública. De modo que hasta para generalizar las Cajas populares son convenientes las de las escuelas.

Tales son las objeciones más importantes

que se hacen á las Cajas escolares de ahorros, que, como hemos visto, se están generalizando en todas partes, no obstante los inconvenientes que ven en ellas los que se oponen á que se establezcan como medios de educacion popular, en cuyo sentido las recomendaba ya en 1856 el Congreso internacional de Beneficencia celebrado en Bruselas.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

## WILHELM MEISTER

### PRIMERA PARTE.

### AÑOS DE APRENDIZAJE

#### Libro primero.

Continuacion.

#### CAPÍTULO VI.

—El teniente levantó su teatro y dispuso todos los accesorios.

Observaba yo que en aquella semana venía á la casa con más frecuencia y á mejor hora que de costumbre, y adivinaba sus proyectos. Aumentábase mi impaciencia á cada instante, porque sabía bien que no se me dejaría tomar parte en nada ántes del sábado. Llegó por fin este dia tan deseado: á las cinco de la tarde vino el teniente á recogerme, y entré con él en el santuario temblando de alegría. Los polichinelas estaban suspendidos en el orden segun el cual debian aparecer en la escena; fijé en ellos cuidadosamente mi atencion, y luégo subí las escaleras que me colocaban sobre el teatro. Al dominar, por decirlo así, aquel pequeño universo, el recuerdo de sus maravillosos efectos y la idea del misterio que iba á serme revelado, me penetraron de un santo respeto hacia los objetos que se ofrecian á mi vista. El ensayo dió un resultado maravilloso.

Al siguiente dia una numerosa sociedad de niños llenó el cuarto destinado para los espectadores, y yo desempeñé mi cometido de un modo admirable hasta el momento en que en el calor de la accion tuve la desgracia de dejar caer á Jonathan, lo que me obligó á alargar el brazo hasta la escena para volverlo á

levantar. Este accidente, que comprometía gravemente la ilusión, excitó sonoras carcajadas que me mortificaron hastante: mi padre lo celebró también, porque en él halló pretexto para ocultar la alegría que le habían causado la destreza y la inteligencia de su hijo. Después de la representación sólo se detuvo en referir las faltas, y me aseguró con frialdad que habría podido salir regularmente de mi prueba si no hubiera cometido tal y cuál error.

Muy humillado por esta crítica severa, anduve triste y soñador el resto de la velada; pero al día siguiente por la mañana había olvidado mi disgusto; y me decía con orgullo que, excepción hecha de Jonathan, había representado perfectamente. El juicio de los espectadores me afirmó en esta opinión. «Si respecto de los bajos profundos y de las voces atipladas, decían ellos, la palma es para el teniente, declama con demasiada frialdad y afectación, mientras que el debutante dice su Jonathan y su David con perfecta naturalidad.» Mi madre admiraba sobre todo la inflexión franca y verdadera con que yo había provocado al terrible Goliath.

Con gran satisfacción mía, el teatro quedó levantado. Presto la vuelta de la primavera permitió permanecer en aposentos no calentados, y pasé todas mis horas de libertad con mis muñecos, á los que hacía obrar y hablar valientemente. Invitaba con mucha frecuencia á mis hermanos, á mis hermanas y á mis pequeños camaradas á que vinieran á verme y oirme; pero cuando me negaban ese favor, representaba por mi propia cuenta. Mi pequeño personal se desarrollaba al calor de mi imaginación, y no tardó en adquirir muy diferente fisonomía.

Después que repetí varias veces la pieza para la que el teatro y los actores se habían creado, ya no me procuró placer alguno. Felizmente había encontrado en la biblioteca de mi abuelo el Teatro alemán y varias óperas traducidas del italiano. Púsemme á representarlas, sin otro cambio más que el de acortar el número de los personajes al de mis muñecos, lo cual obligaba amenudo al rey Saul á recitar con su traje negro las pompas tiradas de un Catón ó de un Darío. Haré observar, fuera de esto, que rara vez representaba la obra entera, limitándose las más de las veces al quinto acto, por contener más batallas y puñaladas.

Las óperas, con sus brillantes decoraciones y aventuras maravillosas, me cautiva-

ban particularmente, y á ellas consagraba muchos cuidados. Hallaba en ellas mares tempestuosos, dioses llevados en las nubes, y sobre todo truenos y relámpagos. Gracias á los numerosos recursos que me suministraban el papel, el carton y una caja de colores, conseguí fabricar decoraciones; hasta llegué á sumergir la escena en profundas tinieblas, y mis relámpagos eran terribles de ver. El trueno no siempre me resultaba, pero hallé medio de consolarme de ello. La ópera me proporcionaba también la ventaja de emplear con frecuencia á mi David y mi Goliath, lo cual era enteramente imposible en el drama regular. Mi teatro estaba establecido. Cada día sentía acrecerse mi cariño para con aquel estrecho espacio, en donde experimentaba tan grandes alegrías; pero confieso que el olor que habían tomado los muñecos durante su larga estancia en la despensa, entraba por algo en este sentimiento.

Las decoraciones habían alcanzado alto grado de perfeccionamiento, pues aplicaba con fruto para ello mis habilidades en la picadura é iluminación del papel.

Para realizar grandes cosas, ya no me quedaban que vencer más obstáculos que los que me oponían los trajes de mis actores. Luego pensé en proporcionarles vestidos de recambio, cuya idea habíanme la sugerido mis hermanas al verles vestir y desnudar sus muñecas. Consintieron ellas en ayudarme; descosimos los pedazos de tela que vestían á mi compañía: mis pobres economías se emplearon en la compra de cintas y de retales que, añadidos á los regalos que cuestábamos por todas partes, acabaron por componer un guardarropa dramático, en el que los vestidos de tonete de las señoras no se habían dado al olvido. La compañía estaba montada convenientemente, y hubiera sido de esperar una nueva representación. Pero me sucedió lo que la mayor parte de las veces sucede á los niños: combinan vastos planes, forman grandes proyectos, danles un principio de ejecución, y los abandonan enseguida. Es un reproche que me debo. La dicha se hallaba para mí en la invención, en aquello que ocupaba mi imaginación. Las obras no me interesaban sino por lo que se refería á una escena, y así que la representaba, cambiaba los trajes, lo cual introdujo tal desorden en el guardarropa, que presto fuéme imposible representar cosa alguna completa. Extraviado por mi imaginación, dejéme llevar á tentativas siempre nuevas, sin apercibirme de que

así minaba los cimientos del edificio de mi dicha.»

Durante este relato, Mariana había llamado en su ayuda toda su amistad por Guillermo, á fin de disimular el tedio que le causaba: si la acción tenía un lado agradable, parecía sin embargo demasiado sencillo, y las observaciones sobrado serias: había apoyado su pié sobre el pié de su amigo, y mojado sus labios en un vaso; no había cesado de dar á Guillermo muestras aparentes de una atención constante, de suerte que éste se quedó convencido de que ella no había perdido ni una sola palabra de su narración, y después de corta pausa exclamó vivamente:

—Ahora te toca á tí, querida Mariana, referirnos las primeras alegrías de tu juventud; hasta aquí hemos estado demasiado ocupados con nuestro presente para conversar de nuestro pasado. Dime, ¿en qué circunstancias has sido tú educada? ¿Cuáles son las impresiones vivas que han quedado grabadas en tu memoria?

Estas preguntas embarazaron á la joven; pero la prudente Bárbara acudió en su ayuda.

—¿Creeis, pues, dijo, que todo el mundo se acuerda también de aquello que le ha sucedido en su infancia, que se han tenido tan lindas aventuras como las vuestras, y que sea fácil referirlas con tanta gracia é ingenio?

—¡Bah! ¿Qué importa? Amo tanto á esa tierna, á esta buena, á esta adorable criatura, que siento cada instante que he vivido sin ella. Déjame identificarme con la imaginación en tu vida pasada. Cuéntamelo todo; yo todo te lo contaré. Procuraremos recobrar por una dulce ilusión los años perdidos para nuestro amor.

—Puesto que lo deseais, replicó la vieja, sereis satisfecho; pero es preciso ante todo que nos refirais cómo vuestra pasión por el teatro ha crecido poco á poco y os ha llevado al extremo de que hoy podais hacer un acto excelente. Es tarde, añadió, no merece el trabajo de acostarnos: aún tengo una botella reservada, vaciémola; tal vez no estamos cerca de volvernos á hallar juntos tan tranquilos y tan felices.

Mariana fijó en ella una mirada suplicante; Guillermo no se apercibió de ello y continuó su relato.

#### CAPÍTULO VII.

—El número de mis camaradas había aumentado considerablemente, y los juegos ruidosos perjudicaron á mis pacíficos y solita-

rios divertimientos; sin embargo, llevaba siempre sobre mis camaradas la ventaja de dar á nuestros trajes y á nuestras armas el carácter de la situación. Yo era sucesivamente cazador, soldado, caballero, según los juegos; de modo que las espadas estaban fabricadas en general por mí; un instinto secreto me inclinaba á dar á nuestra milicia un carácter antiguo. Tuvimos cascos adornados con plumeros de papel, escudos, corazas; hacía confeccionar todo esto á criados de casa que tenían algo de sastres, y á costureras que en ello rompieron más de una aguja. Nuestro cuerpo militar maniobraba en el patio y en el jardín, en donde nos repartíamos sobre los escudos infinidad de lanzazos y de sablazos, lo cual dió lugar á más de una riña verdadera aunque corta.

Apénas estos juegos, que divertían mucho á mis camaradas, estaban casi organizados, cuando me parecieron insuficientes; pero la vista de aquellos personajes cubiertos de armaduras había desarrollado los sueños de caballerías que yo alimentaba en las novelas de este género, y que habían llegado á ser mi lectura favorita.

La *Jerusalén libertada*, de la que una traducción por Koppen había caído en mis manos, dió al fin dirección determinada á mis vacilantes ideas. No había tenido valor para leer el poema por entero, pero sabía de él de memoria algunos pasajes, cuya imagen flotaba siempre ante mi pensamiento. Sobre todo, Clorinda me interesaba singularmente. Aquella varonil naturaleza de mujer, aquella tranquila superabundancia de fuerza activa, produjeron en mi espíritu, que á desarrollarse empezaba, más efecto que los encantos de Armida, cuyos jardines encantados, sin embargo, no desdeñaba.

Cien y cien veces, cuando por la tarde me paseaba en la plataforma dispuesta entre los piñones de nuestra casa, dominando toda la comarca, en el momento en que el sol dejaba tras sí, en su señal de despedida, un fuego trasparente en el punto del horizonte de donde acababa de ponerse; cuando las estrellas llegaban unas tras otras; cuando de todos los sitios, de todas las profundidades del cielo acudía la noche á invadir la tierra, y el canto argentino del grillo zumbaba á través del silencio solemne de la naturaleza, yo me recitaba á mí propio la escena desgarradora del combate de Tancredo y de Clorinda.

Aunque yo fuese, como era justo, del partido de los cristianos, no hacía por ello mé-

nos votos por la heroína pagana cuando se encargó de incendiar la torre de los sitiadores. Y cuando Tancredo encuentra por la noche al pretendido guerrero y empieza la lucha en las espesas tinieblas y combate bravamente, no podía pronunciar este pasaje: «La medida de la vida de Clorinda está llena, su hora suprema llega, ¡va á morir!» sin que las ágrimas acudieran á mis ojos, y á mares corrian cuando el infortunado amante hunde su acero en el seno de aquella á quien adora, desata el casco de su moribundo adversario, reconoce á Clorinda y corre desatinado en busca de agua para bautizarla.

Pero mi corazon estallaba cuando en el bosque encantado el hierro de Tancredo hiere los troncos de los árboles, de ellos corre sangre, y una voz murmura á su oído que esa sangre es la de Clorinda, y que está destinado á herir siempre y sin quererlo al objeto de su amor.

Tan bien se habian apoderado de mi imaginacion estas fábulas, que me habia formado vagamente un todo con los fragmentos que conocia, y resolví ponerlos en accion de un modo cualquiera. Inventé dos armaduras, una de un gris subido con escamas para el formal Tancredo, la otra cubierta de oro y de plata para el brillante Reinaldo. Explicaba con vehemencia la novela á mis camaradas, que aceptaron con entusiasmo mi proyecto, sin que les fuera posible comprender cómo podian ser representadas por ellos tantas maravillas.

Pronto me dí cuenta de sus dudas. Transporté la escena á la sala de la casa de uno de ellos; pero no habia contado con su vieja tia, que me lo negó clarito. No fui más feliz con las decoraciones, de las que no tenía idea alguna, sino que era preciso levantar la escena sobre tablas, tender una gran cortina en el fondo y poner algunas hojas de biombo á guisa de bastidores. ¿Más en dónde procurarse estos materiales? Esto era en lo que yo no habia pensado. En cuanto al bosque, imaginamos una cosa ingeniosa: mandé decir á uno de mis antiguos criados, á la sazón guardabosque, que me enviase ramas de abedul y de abeto. Desgraciadamente, éstas llegaron ántes de lo que yo hubiera querido, porque nada estaba aún pronto, y las tales ramas no podian conservarse mucho tiempo frescas y verdes. Buena necesidad teníamos de un buen consejo; faltábanos el solar, el teatro, las decoraciones: sólo teníamos el biombo. En este cruel extremo, me dirigí al

oficial. La representacion, de la que le hice un cuadro pomposo, le cautivó, aunque no comprendió de ello gran cosa, y me secundó con todo su poder. Ante todo, hizo reunir en un cuartito todas las tablas que pudo hallar en nuestra casa y en la de los vecinos; despues fijó en ellas las ramas del árbol, extendió una cortina verde en el fondo, y cerró los costados con biombos.

Durante este tiempo llegó la noche; se encendieron las candilejas; las criadas y los niños ocuparon las sillas destinadas á los espectadores; la compañía heroica estaba vestida; iba á empezarse la obra, y sólo entonces echamos de ver que no sabíamos lo que teníamos que decir. Yo estaba penetrado de mi asunto hasta el punto de haber olvidado que era indispensable que cada uno supiera cuándo y cómo debia salir y hablar; la actividad de mis camaradas para apresurar los preparativos habia producido en su espíritu el mismo efecto; todos se habian lisonjeado con que les sería fácil obrar y perorar cual dignos héroes del mundo en medio del que mis relatos les habian lanzado; pero en el momento de obrar y de perorar, miráronse sorprendidos preguntándose cómo y por dónde se iba á empezar. Habiéndome puesto temerosamente á su cabeza en mi cualidad de Tancredo, hice mi salida á escena, solo, y recitando una tirada del poema; pero como esta tirada no tardó en convertirse en narracion, encontréme con que hablaba de mí á tercera persona. Godofredo, de quien acababa de tratarse en mi relato, negóse á salir, y yo me vi obligado á tocar retirada, perseguido por la grito de los espectadores, lo cual me llegó al alma.

La empresa estaba fallida; mi público se habia sentado y queria ver, sin embargo, alguna cosa. Estábamos vestidos; yo me decidí á darles simplemente Goliath y David. Algunos de mis camaradas me habian ayudado á representar este drama con mis muñecos; pronto estuvieron distribuidos los papeles, y cada cual prometió portarse lo mejor que pudiera. El más jóven y más travieso pintóse la cara de negro, y prometió que siempre que un honorable miembro de la compañía se cortara, él llenaria las lagunas con una bufonada. Esta disposicion me disgustó mucho, en vista de la gravedad del drama. Juréme entonces á mí mismo que nunca me lanzaria á cualquiera empresa sin haber reflexionado en ella maduramente.

GOETHE.

Continuará.